

CURRICULUM VITAE

DE

JUAN JOSE GONZALEZ RIVAS

I. RELACION EXTRACTADA DE DATOS PROFESIONALES.

- 1. *Bachillerato. Licenciatura. Doctorado en Derecho***
- 2. *Ingreso por oposición en la carrera judicial***
- 3. *Magistrado***
- 4. *Letrado del Consejo del Poder Judicial***
- 5. *Letrado de carrera del Tribunal Constitucional***
- 6. *Magistrado, por oposición, de lo contencioso-administrativo***
- 7. *Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la extinta Audiencia Territorial de Madrid***
- 8. *Magistrado del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo***
- 9. *Magistrado del Tribunal Supremo.***
- 10. *Presidente de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo***
- 11. *Magistrado del Tribunal Constitucional***

II. ACTIVIDADES PROFESIONALES

- 1. *En la Carrera Judicial***
- 2. *En el Tribunal Supremo***
- 3. *En el Ministerio de Justicia***
- 4. *En el Consejo General del Poder Judicial***
- 5. *En el Tribunal Constitucional***
- 6. *En la Junta Electoral Central***

III. TITULOS PROFESIONALES Y ACADEMICOS

- 1. *En la actividad profesional***
- 2. *Títulos académicos***
- 3. *Otras titulaciones***
- 4. *Asociaciones científicas***
- 5. *Otras actividades relacionadas con publicaciones científicas***

IV. PUBLICACIONES

- 1. *Libros***
- 2. *Artículos publicados en Revistas***
- 3. *Recensiones de libros publicados en Revistas jurídicas***
- 4. *Análisis de doctrina jurisprudencial: Comentarios publicados en Revistas Científicas***
- 5. *Recopilaciones legislativas***

V. CURSOS, CONFERENCIAS Y CONGRESOS

- 1. *Cursos impartidos***
- 2. *Conferencias***
- 3. *Asistencias a Congresos y Cursos***

VI. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1. Dirección en Cursos de Formación y Seminarios.*
- 2. Ponencias en las actividades de formación del Consejo General del Poder Judicial*
- 3. Participación en otras actividades de formación organizadas por el Consejo General del Poder Judicial.*

VII. PONENCIAS Y COMUNICACIONES

- 1. Ponencias*
- 2. Comunicaciones*

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

- 1. Participación en Tribunales de oposiciones*
- 2. Actividad docente*
- 3. Otras actividades*

IX. PREMIOS Y CONDECORACIONES

- 3. Premios*
- 4. Condecoraciones*

X. ANEXO: PONENCIAS COMO MAGISTRADO CONSTITUCIONAL

- 1. Providencias de inadmisión en recursos de amparo*
- 2. Sentencias Sala Primera Tribunal Constitucional*
- 3. Sentencias Sala Segunda Tribunal Constitucional*
- 4. Sentencias Pleno Tribunal Constitucional*
- 5. Autos Sala Primera Tribunal Constitucional*
- 6. Autos Sala Segunda Tribunal Constitucional*
- 7. Autos Pleno Tribunal Constitucional*

I. RELACION EXTRACTADA DE DATOS PROFESIONALES

1. Bachillerato. Licenciatura. Doctorado en Derecho

-Nace en Ávila el día 10 de mayo de 1951.

-Cursa los estudios de Bachillerato en el Real Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid y los Universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. (Consta en su expediente académico 28 Matrículas de Honor y 15 Sobresalientes en el Bachillerato y 14 Matrículas de Honor y 7 Sobresalientes en la Universidad)

-Examen de Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense con la calificación de Sobresaliente.

-Durante el cuarto curso de carrera, asiste a un Seminario monográfico sobre "Problemas de Derecho Urbanístico" coordinado por la primera Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección de D. Eduardo García de Enterría.

-Realiza los cursos de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid sobre las siguientes materias, en las que obtiene la calificación de sobresaliente:

"Integración y cooperación en Europa" (dirigido por el Catedrático D. Luis Sánchez Agesta).

"Derecho Procesal Administrativo" (dirigido por el Catedrático D. Jesús González-Pérez).

"Derecho Urbanístico" (dirigido por el Catedrático D. José Luis Villar Palasí).

-Desde 1975 a 1981 es Ponente de diversas materias en el Seminario de la 1ª Cátedra de Derecho Político de la Universidad Complutense, destacando la desarrollada en 1975 sobre "La función constitucional del Tribunal de Justicia de la Unión Europea" y diversas Ponencias sobre el papel garantizador de los derechos fundamentales por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo.

-Obtiene en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 22 de octubre de 1.981, la calificación de sobresaliente "cum laude" en el examen de grado de doctor, habiendo presentado la tesis doctoral sobre el tema "Justicia Constitucional: Derecho Comparado y Español", publicada en Edersa, Madrid 1.985, 412 págs.

2. Ingreso por oposición en la carrera judicial

-En mayo de 1.975, ingresa en la Carrera Judicial, tras superar la oposición convocada en febrero de 1.974, y forma parte de la XXII promoción, según la O.M. de 22 de julio de 1975.

-Desde el 20 de septiembre de 1975 hasta el 20 de marzo de 1976 asiste como funcionario en prácticas al Curso en la Escuela Judicial.

-Por Orden Ministerial de 22 de marzo de 1.976 (B.O.E. de 8 de abril de 1.976), es destinado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita en el que toma posesión el día 30 de abril de 1.976. Al ejercer las funciones judiciales en dicho destino, desempeña diversas prórrogas de jurisdicción en Avila, Arévalo y Arenas de San Pedro y por Orden de 9 de febrero de 1.981 (B.O.E. 20 de febrero de 1.981) es destinado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

3. Magistrado

-Por Real Decreto de 13 de abril de 1.981 (B.O.E. de 28 de abril) es promovido, por antigüedad, a la categoría de Magistrado y destinado a la entonces y hoy extinta Audiencia Territorial de Barcelona, sirviendo el cargo de Magistrado-Juez de Instrucción nº 11 de Barcelona, que simultanea con el desempeño del Juzgado de Instrucción nº 4, en sustitución del titular vacante.

4. Letrado del Consejo del Poder Judicial

-Convocado concurso de méritos para cubrir las primeras plazas de Facultativos del Consejo General del Poder Judicial, es nombrado Facultativo (hoy Letrado) por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 1.981 (B.O.E. de 18 de julio de 1.981), y desde julio de 1.981 a abril de 1.982, permanece en el Consejo General del Poder Judicial desempeñando la Jefatura de la Sección correspondiente a la Comisión Legislativa (hoy de Estudios e Informes) que simultanea con la Comisión de Calificación.

5. Letrado de carrera del Tribunal Constitucional

-En abril de 1.982, tras superar el correspondiente concurso-oposición, es nombrado por Resolución de la Presidencia del Tribunal Constitucional de 29 de marzo de 1.982 (B.O.E. de 1 de abril de 1.982) Letrado de carrera al servicio del Tribunal Constitucional, formando parte de la primera promoción y Secretario General adjunto de dicho órgano constitucional desde el 4 de noviembre de 1986, por Acuerdo del Pleno.

-En el escalafonamiento del Cuerpo de Letrados de carrera del Tribunal Constitucional figura con el nº 3 (según consta en las sucesivas memorias del Tribunal Constitucional).

6. Magistrado por oposición de lo contencioso-administrativo

-Por Real Despacho de 16 de julio de 1.982 (B.O.E. de 27 de julio de 1.982) es nombrado Magistrado, por oposición, de lo contencioso-administrativo, con el número uno de su promoción, y es destinado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca en la que toma posesión el día 23 de agosto de 1.982.

7. Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la extinta Audiencia Territorial de Madrid

-Es nombrado Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la entonces y hoy extinta Audiencia Territorial de Madrid, por Real Despacho de 9 de enero de 1.987 (B.O.E. de 19 de enero), cargo en el que toma posesión el día 27 de enero de 1.987 y

desde el día 23 de mayo de 1.989, fecha de la constitución de la Sala única de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desempeña la Presidencia de la Sección Octava.

En la Sala Cuarta y en la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid asume diversos contenidos competenciales, especialmente en los temas sobre protección de derechos fundamentales y derecho de reunión, derecho autonómico, local, de las Corporaciones públicas y Colegios profesionales, de la Administración Electoral, Militar y de la Seguridad Social.

8. Magistrado del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo

-Por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 5 de mayo de 1.992 (B.O.E. de 14 de mayo), es nombrado Magistrado con destino en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo, prestando sus funciones al servicio de la Sala Tercera (de lo contencioso-administrativo) de dicho Tribunal, pudiendo concretarse su labor en los siguientes puntos:

a) Examen de todos los recursos de casación que tienen entrada en la Sala Tercera formulando, con asistencia de los Letrados, anotaciones de inadmisión, antes de su remisión a la Sección correspondiente, intercalando la doctrina jurisprudencial de aplicación.

b) Elaboración de proyectos de resolución (en forma de auto y de sentencia) de los asuntos de los que conocen las diversas Secciones de la Sala, en un número que excede de cincuenta semanales.

c) Coordinación de la labor de los Letrados adscritos a la Sala y corrección de cuantos proyectos elaboran, antes de su remisión a la Sección correspondiente.

d) Elaboración de análisis jurisprudenciales, estudios estadísticos y alardes de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

e) Elaboración de números monográficos de doctrina jurisprudencial para su publicación en la serie Cuadernos del Poder Judicial (Así, los números 16, 26, 37, 42 y 59 o separatas como la concerniente a Recursos de casación en interés de ley).

f) Elaboración de informes como el presentado por el Estado español al XIV Coloquio de Consejos de Estado y Jurisdicciones Administrativas Supremas de la C.E.E. (mayo 1994).

g) Asistencia, por delegación del Presidente del Tribunal Supremo, a las reuniones de las fundaciones en las que es miembro nato el Presidente del Tribunal Supremo.

h) Coordinación de importantes visitas a la sede del Tribunal Supremo (como la efectuada por el Presidente y Magistrados del Tribunal Constitucional de Polonia, en febrero de 1996).

-Durante su permanencia en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (18 de mayo de 1992 a 15 de abril de 1997) elaboró una cifra cuantificada de más de tres mil proyectos de resolución, en forma de sentencia y autos remitidos a las distintas Secciones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

9. Magistrado del Tribunal Supremo

-Por Real Decreto 471/97 de 21 de marzo (BOE 15 de abril) es promovido a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo y destinado a la Sala Tercera.

-En 1997 forma parte de la Sección prevenida en el artículo 102.a).3º de la Ley 10/92 de 30 de abril, para unificación de doctrina en el recurso de casación.

-Por Acuerdo del Consejo del Poder Judicial de 2 de diciembre de 1997 (BOE de 12 de diciembre) forma parte de la Sala Especial del Tribunal Supremo para resolver durante la anualidad de 1998 los conflictos de competencia entre el orden jurisdiccional civil y el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

-Desde el 21 de marzo de 1997 al 20 de enero de 1999 permanece adscrito a la Sección Sexta, asumiendo el conocimiento de asuntos en materia de expropiación forzosa, responsabilidad patrimonial del Estado y los Ministerios de Justicia, Interior y Presidencia.

-Desde el 21 de enero de 1999, permanece adscrito a la Sección Séptima, competente en materia de derechos fundamentales, derecho electoral, impugnación de actos y acuerdos del Consejo General del Poder Judicial, contratación administrativa, cuestiones de personal, reguladas por Reales Decretos o disposiciones generales estatales y materias relativas a Educación, Cultura y Deporte.

-Por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 5 de diciembre de 2000 (BOE 19 de diciembre de 2000) forma parte de la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/85 durante el año 2001.

-Por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 19 de diciembre de 2001 (BOE 29 de diciembre de 2001) forma parte de la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/85 durante el año 2002.

-Por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 3 de diciembre de 2003 (BOE de 19 de diciembre de 2003) es nombrado como magistrado de la Sala Tercera para formar parte como Vocal del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos 38 y 40 de la L.O. 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y 1º de la L.O. 2/87 de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales.

-Por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de diciembre de 2004 (BOE 20 de diciembre de 2004) es nombrado como Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo para integrar como Vocal el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, conforme a los artículos 38 y 40 de la L.O. 6/85 y 1 de la L.O. 2/87, durante el año 2005.

-Por Acuerdos de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 12 de julio y 16 de octubre de 2007, es designado para integrar la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en la resolución de los recursos de casación contenciosos disciplinarios militares núms. 201/06/2007 y 201/ 40 /2007, respectivamente.

-Por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 27 de diciembre de 2007 (BOE de 29 de diciembre de 2007) se le designa para constituir la Sala Especial del Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2008, entre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y el militar.

-Desde el día 1 de diciembre de 2009 es Magistrado electo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, por votación de sus compañeros celebrada en noviembre de 2009.

10. Presidente de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

-El B.O.E. de 8 de agosto de 2005 publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 19 de julio de 2005, por el que se hace público el Acuerdo del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 28 de junio de 2005 sobre este nombramiento, ratificado por el Presidente del Tribunal Supremo.

-Desde su nombramiento como Presidente de Sección forma parte de las Secciones de admisión: desde julio de 2005 a febrero de 2006 en la Subsección 1ª y desde marzo de 2006 en la Subsección 2ª, hasta septiembre de 2010 en que participa semanalmente en las deliberaciones de la Sección 1ª, presididas por el Presidente de la Sala e integrada por todos los Presidentes de Sección, siendo Ponente de diez asuntos semanales de admisión.

-Asimismo coordina la actuación de la Sección Séptima y asume las correspondientes Ponencias semanales en número de tres a cinco, según su mayor o menor complejidad.

11. Magistrado del Tribunal Constitucional

-Por Real Decreto 1115/2012, de 20 de julio, se le nombra Magistrado del Tribunal Constitucional (B.O.E. de 21 de julio), a propuesta del Congreso de los Diputados, cargo del que toma posesión el día 23 de julio de 2012.

En el punto X. Anexo, se realiza un alarde numérico de los asuntos de los que ha conocido como magistrado Ponente en el Tribunal Constitucional.

II.- ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. EN LA CARRERA JUDICIAL:

- **Juez de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita:** (Orden Ministerial de 22 de marzo de 1.976, publicada en el B.O.E. de 8 de abril de 1.976).

- **Prórrogas de jurisdicción:**

Avila: 23 de noviembre de 1.976 (seis meses)

13 de octubre de 1.977 (cuatro meses)

29 de octubre de 1.979 (dos meses)

Arévalo: 30 de diciembre de 1.977 (cinco meses)

Arenas de San Pedro: 7 de abril de 1.978 (siete meses)

- **Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes:** (Real Orden de 9 de febrero de 1.981 publicada en B.O.E. de 20 de febrero de 1.981)

- **Magistrado-Juez de Instrucción nº 11 de Barcelona:** (Real Despacho de 13 de abril de 1.981 publicado en B.O.E. de 28 de abril de 1.981).

Sustitución del Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona (desde el 24 de junio de 1.981).

- **Magistrado, por oposición, de lo contencioso-administrativo:** (Real Despacho de 16 de julio de 1.982 (B.O.E. de 27 de julio de 1.982), con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo de la entonces Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

- **Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid:** Por Real Despacho de 9 de enero de 1.987 (B.O.E. de 19 de enero) hasta el 23 de mayo de 1989.

- **Presidente, en funciones, de la extinta Audiencia Territorial de Madrid:**

Ha sustituido al Excmo. Sr. Presidente de la entonces Audiencia Territorial de Madrid, como Presidente de Sala más antiguo, en las siguientes fechas: 5 a 8 de abril de 1.988 y 20 a 25 de noviembre de 1.988.

Desde enero de 1.987 a mayo de 1.989, ha sido miembro de la Sala de Gobierno de la entonces Audiencia Territorial de Madrid y Ponente de diversos asuntos gubernativos.

- **Presidente de la Sección Octava de la Sala única de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,** desde su constitución el día 23 de mayo de 1.989, hasta el 20 de mayo de 1992.

2. EN EL TRIBUNAL SUPREMO

- **Magistrado del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo:** (Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 5 de mayo de 1.992 (B.O.E. de 14 de mayo). Desde el 20 de mayo de 1992 hasta el 15 de abril de 1997.

- **Por R.D. 471/1997 de 21 de marzo (B.O.E. 15 de abril), es promovido a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo, con destino en la Sala Tercera.**

Desde el 20 de abril de 1997 hasta el 20 de enero de 1999 permanece adscrito a la Sección Sexta.

Desde el 21 de enero de 1999 permanece adscrito a la Sección Séptima.

Durante su permanencia en la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha sido ponente de numerosas sentencias con trascendencia social y comentadas favorablemente por la doctrina científica, sirviendo de ejemplo, entre otras:

- La sentencia de 15 de julio de 1997 de la Sección Sexta sobre la naturaleza del acto político, objeto de un comentario elogioso en el libro “Comentarios a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre)”, de Jesús González Pérez, Thomson Civitas, 2ª ed. Madrid 2007, págs. 390 a 395.

- La sentencia dictada por la Sección Sexta con fecha 20 de octubre de 1997 que al resolver el recurso nº 455/97, estimó la pretensión de los recurrentes sobre el reconocimiento de indemnizaciones a los damnificados por la rotura de la Presa de Tous. La trascendencia del asunto se constata por la aprobación de las Leyes 4/2002, 37/2002 y 5/2003, sobre concesión de créditos extraordinarios para el pago de indemnizaciones.

- Las sentencias dictadas por la Sección Séptima con fecha 21 de marzo de 2002 al resolver el recurso de casación nº 1074/2001 sobre impugnación de la sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000, en materia de congelación salarial de las retribuciones de los funcionarios para 1997 y el recurso contencioso-administrativo nº 739/96 que contenía la impugnación directa de las Centrales Sindicales recurrentes, sobre la misma materia.

A dichas sentencias se refiere la obra de Paul Laband “Derecho Presupuestario”, Clásicos del Pensamiento de Editorial Tecnos (Tercer milenio), Madrid 2012, que contiene un estudio preliminar de D. Alvaro Rodríguez Bereijo (ex Presidente del Tribunal Constitucional y en cuya sede se presentó el libro), que en las páginas XXI y XXII indica “la sentencia de la Audiencia Nacional fue justamente revocada por la STS, 3ª, 7ª, Ponente Excmo. Sr. González Rivas de 21 de marzo de 2002 en la que se afirma con contundencia «la aprobación de los Presupuestos se realiza en el marco de la potestad legislativa ordinaria»”.

- Las sentencias de 17 de septiembre de 2002 y 10 de febrero de 2005, sobre asuntos relativos a expedientes de incapacidad y sanciones a magistrados, que han sido comentadas favorablemente en el libro “La dignidad del hombre y el acoso psíquico en el trabajo que se presta en la Administración Pública” de Francisco González Navarro, Thomson Civitas, Madrid 2009, págs. 146 a 157 y 166 a 171.

- La sentencia dictada en el recurso de casación en interés de ley nº 3437/2001 de fecha 4 de febrero de 2003, comentada favorablemente en “Crónicas de Jurisprudencia. Sala 3ª del Tribunal Supremo 2002-2003”.

- Las sentencias de 26 de septiembre de 2008, al resolver los recursos 1/114/05 y 2/440/06 que al anular el anexo VI del Real Decreto 1314/05 de retribuciones del personal de la Guardia Real, dieron origen al Real Decreto 1789/2009 de 20 de noviembre (BOE 21 de noviembre de 2009).

- Las sentencias de 3 de enero, 26 de mayo y 22 de julio de 2011 al resolver recursos de casación contra sentencias dictadas en apelación por la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas (en expedientes de alcance y reintegro de caudales públicos), de especial complejidad, por su volumen y cuestiones planteadas.

- Las últimas sentencias dictadas sobre el Tribunal de Cuentas de 22 de julio de 2011, al resolver el recurso 1018/2008, se centra en la figura del cuentadante y es objeto de comentario en la Revista del Poder Judicial nº 91 de 2011, págs. 63 a 70, en forma muy positiva y la posterior sentencia de 2 de marzo de 2012 resuelve el recurso de casación nº 6338/2010 sobre fiscalización contable en expediente de reintegro por alcance nº A.14/07.

- En la base de datos del Tribunal Supremo y cuantificado el período desde 15 de abril de 1997 a 1 de julio de 2012, alcanza un total de **7.024 resoluciones**, desglosándose del modo siguiente:

Sentencias en la Sala 3ª del Tribunal Supremo: 2.377

Autos resolutorios de inadmisión: 4.647

Sala de conflictos de jurisdicción (art. 38 LOPJ): 1

Sala de conflictos de competencia (art. 42 LOPJ): 9

- Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 19 de julio de 2005 y a propuesta del Presidente de la Sala, es nombrado Presidente de la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo. (BOE 8 de agosto de 2005)

3. EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA:

- **Letrado** desde diciembre de 1.979 a diciembre de 1980 con destino en la Secretaría General Técnica del Ministerio, en donde efectúa numerosos trabajos sobre desarrollo legal, estudio y aplicación de la Constitución y anteproyectos legislativos sobre Derecho de Familia y de Menores.

También interviene en la redacción de actos de control parlamentario que exigen respuesta por escrito.

4. EN EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL:

-Letrado del Consejo General del Poder Judicial: Por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de julio de 1.981 (B.O.E. de 18 de julio de 1.981), hasta el 1 de abril de 1982, donde permanece adscrito a las Comisiones de Estudios e Informes y Calificación.

5. EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:

-Letrado de carrera por Resolución de la Presidencia del Tribunal de 29 de marzo de 1982 (B.O.E. de 1 de abril de 1.982) y tras superar el primer concurso-oposición, es adscrito a la Sala Primera y forma parte de la Mesa de Contratación como Jefe del Servicio Jurídico.

-Secretario General Adjunto del Tribunal Constitucional, por Acuerdo del Tribunal en Pleno de 4 de noviembre de 1.986.

- **Magistrado del Tribunal Constitucional,** nombrado por Real Decreto 1115/2012, de 20 de julio (B.O.E. de 21 de julio), a propuesta del Congreso de los Diputados. Los trámites seguidos en dicha designación fueron los siguientes:

-30 de junio de 2012, propuesta por la Comisión designada al efecto, al Pleno del Congreso.

-Comparecencia en la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados (BOCG, Congreso. Diario de Sesiones del 9 de julio de 2012)

-Votación por el Pleno del Congreso de los Diputados, con 270 votos y propuesta por el Pleno el día 17 de julio de 2012 a su Majestad el Rey del nombramiento.

-El día 23 de julio de 2012 jura en el Palacio de la Zarzuela y el mismo día toma posesión en la sede del Tribunal Constitucional

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 2012 (B.O.E. de 7 de agosto) se le declara en la situación de servicios especiales en la carrera judicial mientras desempeñe el cargo de Magistrado Constitucional.

Durante su permanencia en el Tribunal Constitucional ha sido Ponente de las resoluciones que se incorporan en el anexo X.

6. EN LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS):

- **Vocal de la Junta Electoral Central** por Real Decreto 1324/2000 de 30 de junio (BOE 7 de julio de 2000) a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 28 de junio de 2000, desde julio de 2000 a noviembre de 2004.

- **Vocal de la Junta Electoral Central** por Real Decreto 1078/2008 de 25 de junio (BOE 28 de junio de 2008) a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 11 de junio de 2008, desde el 2 de octubre de 2008 hasta el 20 de julio de 2012.

- Por Acuerdo de dicha Junta Electoral de 6 de noviembre de 2008 forma parte de la Comisión encargada, dentro de la Junta, de preparar el informe sobre posibles modificaciones del Régimen Electoral General, especialmente en materia procedimental, que se remite a la subcomisión creada al efecto en sesión de 2 de octubre de 2008 por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados y que tiene su reflejo en las Leyes Orgánicas 2/2011 de 28 de enero y 3/2011 de 28 de enero sobre modificaciones de la LOREG.

III. TITULOS PROFESIONALES Y ACADEMICOS

1. En la actividad profesional

a) En la Carrera Judicial posee los títulos profesionales de Juez de Primera Instancia e Instrucción (1976), Magistrado (1981), Magistrado por oposición de lo contencioso-administrativo (1982) y Magistrado del Tribunal Supremo (1997).

b) En el Tribunal Constitucional y por Resolución de la Presidencia del Tribunal Constitucional de 29 de marzo de 1.982 obtiene el título de Letrado de carrera al servicio del Tribunal Constitucional y por R.D. 1115/2012, de 20 de julio, es designado Magistrado del Tribunal Constitucional a propuesta del Congreso de los Diputados.

c) En el Consejo General del Poder Judicial, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, adscrito a la Comisión de Estudios e Informes y de Calificación (1981).

d) En el Ministerio de Justicia, Letrado del Ministerio de Justicia (1979-1980).

2. Títulos académicos

a) Doctor en Derecho (1981).

b) Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, desde el 23 de noviembre de 1.981.

3. Otras titulaciones

- Grado académico de Experto Universitario en Derecho Comunitario, expedido por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid el día 18 de marzo de 1997.

- Profesor ayudante de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (1979-1982).

- Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad San Pablo (CEU), (1980-1982).

- Profesor de Derecho Constitucional en la Escuela Judicial (1986-1996).

- Profesor de Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI-ICADE) (1993-1995).

- Profesor Honorario de los Cursos XLI y XLII del Centro de Altos Estudios Internacionales, impartidos en la Sociedad de Estudios Internacionales, entidad asociada a la Comisión de Organizaciones no gubernamentales de Naciones Unidas, durante los años 1995 a 1997.

- Diploma del Colegio de Abogados de Madrid con motivo del XXV aniversario de incorporación como no ejerciente.

4. Asociaciones científicas

Pertenece a las siguientes:

Asociación Española de Ciencia Política (desde el 29 de enero de 1.983).

Asociación Hispano-Alemana de Juristas (desde el 6 de agosto de 1.984)

Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (desde el día 23 de octubre de 1.990). Incorporada a la F.I.D.E.

Asociación de Juristas para la Protección de los Intereses Financieros de la Comunidad Europea, bajo el patrocinio del Instituto Europeo de España, desde el 1 de diciembre de 1.992.

Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional (desde el 19 de junio de 1994).

Asociación Española de Derecho Constitucional y Teoría del Estado (desde noviembre de 1997).

Asociación de antiguos alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid desde el 1 de noviembre de 2006.

Asociación Española para el desarrollo y la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (desde enero de 2007).

5. Participación en publicaciones científicas y con carácter honorífico:

- Ha formado parte del Consejo Directivo de la Revista de Derecho Procesal, desde enero de 1.993, y colaborador de la Sección de Información jurisprudencial procesal constitucional, desde dicha fecha hasta diciembre de 2010 en que se suprime la Revista.

- En la desaparecida Revista Semana Jurídica, durante la anualidad de 1996, dirigió el área constitucional y contencioso-administrativo.

- Ha formado parte del Consejo de Redacción de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia (fundada en 1853 y reeditada en el año 1999) hasta 2002.

- Miembro del Consejo Asesor de la Revista: "Noticias de la Unión Europea".

- Miembro de la Comisión Científica de la Asociación Española de Derecho Sanitario en las anualidades de 2002-2003.

- Por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 25 de febrero de 2010 es nombrado miembro del Consejo de Redacción de la Revista del Poder Judicial durante dicha anualidad.

- Desde enero de 2012 es codirector junto al Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid D. Carlos Rogel Vide de la Colección “Claves de la Jurisprudencia”, publicada por la Editorial Reus, S.A.

IV. PUBLICACIONES

1.- Libros:

a) **Elaborados con exclusividad:**

- **"Justicia Constitucional: Derecho Comparado y Español"**, Edersa, Madrid 1.985, 412 págs. Ha sido objeto de recensión en la Revista de Derecho Privado (en el número correspondiente a julio-agosto de 1.985, pág. 719-720) y en la Revista de Derecho Político (en el número correspondiente a julio-diciembre de 1.985).

- **"Estudio jurisprudencial del acto administrativo"**, Ed. Comares, Granada 1.989. Ha sido objeto de recensión en Actualidad Administrativa núm. 25 (19 a 25 de junio de 1.989), 309 páginas.

- **"Temas de Derecho Constitucional"**, Ed. Colex, Madrid 1.989, 552 páginas, primera edición. La segunda edición reelaborada se publica en noviembre de 1.993.

- **"Estudio-Comentario jurisprudencial de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa"**, Ed. Comares, Granada 1.990, 458 páginas, primera edición. La segunda edición reelaborada, contiene 520 páginas y se publica en 1.992. La tercera edición contiene 632 páginas y se publica en 1995.

- **"Estudio-Comentario jurisprudencial de la protección constitucional de los derechos fundamentales"**, Ed. Comares, Granada 1.992, 345 páginas.

Ha sido objeto de recensión en el Anuario de Derecho Eclesiástico. Edersa, volumen IX, 1993, páginas 803 y 804.

- En la serie Cuadernos del Consejo General del Poder Judicial, los siguientes números:

- **Núm. 16**, sobre el tema: **"Jurisprudencia de la Sala Tercera (Contencioso-Administrativo) del Tribunal Supremo, en recursos de revisión (años 1.990 y 1.991)"**, 1.024 páginas, Madrid, enero de 1.993.

- **Núm. 26**, sobre el tema: **"Jurisprudencia de la Sala Tercera (Contencioso-Administrativo) del Tribunal Supremo, en recursos de revisión (año 1.992)"**, 482 páginas, Madrid 1.994.

- **Núm. 37**, sobre el tema: **"Estudio jurisprudencial sobre las causas de inadmisibilidad en el recurso de casación contencioso-administrativo"**, 289 páginas, Madrid, julio 1.994.

- **Núm. 42**, sobre el tema: **"Jurisprudencia de la Sala Tercera (Contencioso-Administrativo) del Tribunal Supremo, en recursos de revisión (año 1.993)"**, 627 páginas, Madrid 1.995.

- **Núm. 59**, sobre el tema: "**Jurisprudencia de la Sala Tercera (Contencioso-Administrativo) del Tribunal Supremo, en recursos de revisión (año 1.994)**", 884 páginas, Madrid 1.996.

- "**Las sanciones administrativas en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia**" en la Serie Doctrina y Jurisprudencia, de Actualidad Editorial, 290 páginas, Madrid 1.995.

- "**Jurisprudencia contencioso-administrativa**". **Julio-septiembre 1.992**, Edita el B.O.E.

- "**Extranjería y libre circulación de personas**", Ed. Comares Granada, 1995, 380 páginas

- "**El recurso de casación en la jurisdicción contencioso-administrativa**" **Estudio sistemático y jurisprudencial**. Ed. Aranzadi, Madrid 1996, 376 páginas. Ha sido objeto de recensión en el nº 2 de 1996 de la Revista de Derecho Procesal, pág. 493.

- "**Teoría General del Derecho y Derecho Constitucional**". Ed. Colex, Madrid 1996, 612 páginas. 1ª edición. La 2ª edición se publica en 1998 y contiene 554 págs.

- "**Derecho Constitucional**", ed. Boch, Barcelona, 340 págs., mayo 1997.

- "**Derecho Procesal Civil**", Ed. Bosch, Barcelona 1999, 360 págs.

- "**Estudio legal y jurisprudencial del Tribunal Constitucional Español (1981-2000)**". Ed. Civitas, Madrid 2001, 534 págs.

De este libro se han publicado recensiones en el OTROSI del Colegio de Abogados de Madrid (mayo-2001, pág. 93), en el Boletín Informativo del Colegio de Abogados de Vizcaya nº 104 (junio-2001, pág. 34) y en el Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional nº 5 de 2001, págs. 605 a 615.

- "**Análisis de los sistemas de jurisdicción constitucional**" publicado por el Centro de Estudios políticos y constitucionales. Serie Cuadernos y Debates. Madrid 2001. 351 págs.

De este libro se publica una recensión en la pág. 647 de los núms. 1 a 3 de la Revista de Derecho Procesal de 2002.

- "**La Constitución Española de 1978: Estudio sistemático y jurisprudencial**", Civitas, Madrid 2003, 435 págs.

De este libro se han publicado recensiones en la pág. 78 del núm. 48 del OTROSI del Colegio de Abogados de Madrid de junio 2003 y en la Revista de Derecho Procesal nº 1-3 de 2003, págs. 613 y 614.

- "**La interpretación de la Constitución por el Tribunal Constitucional (1980-2005)**". Ed. Civitas, Madrid 2005, 733 págs.

De este libro se ha publicado una recensión en el OTROSI del Colegio de Abogados de Madrid julio-agosto, 2005, en la pág. 79 (nº 68, 3ª Epoca).

- **“Los Derechos Humanos en las Convenciones Internacionales”**. Madrid, 2010. Edición de la Fundación Wolters Kluwer. 1.430 págs.

- **“La interpretación de la Constitución por el Tribunal Constitucional”**. Comentario sistemático de la Constitución. Estudio actualizado con los más importantes criterios jurisprudenciales de interpretación de la Constitución hasta abril de 2011. Ed. Thomson Reuters Civitas, Madrid, 2011, 680 págs.

b) Libros en los que ha participado, en colaboración con otros autores

- **"La Justicia Constitucional: Los Tribunales Constitucionales en Europa Occidental: examen de su composición y funcionamiento"**. Instituto de Estudios Fiscales. Jornadas de la Dirección General de lo Contencioso del Estado sobre el Tribunal Constitucional, Madrid 1.981, Tomo II, págs. 1.239-1.285.

- **"Reflexiones sobre las relaciones entre el Poder Judicial y la Justicia Constitucional"**, núm. 1 de la Revista del Poder Judicial, págs. 60-66, Ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1.981.

- **"Materiales para el estudio de la Constitución"**, números 25 a 28 de Documentación Jurídica, Madrid 1.980. Editada por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia. La segunda edición contiene tres tomos y se publica en 1984 por la Editorial Aranzadi.

- **"La independencia Judicial. Especial consideración del artículo 122 de la Constitución Española de 1.978"**. Jornadas de la D.G. de lo Contencioso del Estado sobre "El Poder Judicial", Ed. IEF, Madrid 1.983, Tomo II, págs. 1.499-1.532.

- **"Defensa del ciudadano contra los actos del Poder Legislativo: el control de la constitucionalidad de las leyes"**. Ponencia del Tribunal Constitucional en las Primeras Jornadas de Derecho Judicial (Presidencia del Tribunal Supremo, Secretaría Técnica), Ed. Ministerio de Cultura 1.983, págs. 421-431 y en Actualidad Administrativa nº 17 (21 a 27 de abril de 1.986), págs. 961 a 975, Madrid 1.986.

- **"El Consejo General del Poder Judicial: trascendencia de su creación"** en el libro "Jornadas de Estudio sobre el Consejo General del Poder Judicial", Editora Nacional. Madrid 1.983, págs. 207-236.

- **"Reflexiones sobre el valor de la igualdad"**. Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, 1.984, en el libro "Problemas actuales del Estado social y democrático de Derecho". Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1.985, págs. 193-198.

- **"Algunas consideraciones sobre las inmunidades parlamentarias y su regulación actual"**. Dirección de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados, Madrid, 1.985, Primeras Jornadas de Derecho Parlamentario (volumen II) serie monografías. (págs. 1.033 a 1.049).

- **"Las Comunidades Autónomas: Aspectos jurídico-administrativos"**, Instituto de Estudios Fiscales. Jornadas de la Dirección General de lo Contencioso del Estado sobre "Organización Territorial del Estado", Madrid, 1.984, Publicaciones IEF, Tomo II, págs. 1.475 a 1.504.

- **"El control de legalidad de los actos y acuerdos de las Corporaciones Locales por la jurisdicción contencioso-administrativa"**, Jornadas de la Dirección General de lo Contencioso del Estado sobre "Administración Local", Madrid 1.985. Instituto de Estudios Fiscales, Tomo II de la Organización Territorial del Estado. Administración Local, págs. 1.663 a 1.682.

- **"Problemática de los recursos electorales: especial referencia al control jurisdiccional contencioso-electoral"**. Jornadas de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado sobre "Las Cortes Generales", Madrid, 1.987. Instituto de Estudios Fiscales, Tomo II, págs. 1.339 a 1.358.

- **"Aplicación supletoria de la Ley de Procedimiento Administrativo a los actos y acuerdos del Consejo General del Poder Judicial"**. Jornadas de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado sobre "Gobierno y Administración en la Constitución", Madrid 1.988, págs. 799 a 817.

- **Algunas reflexiones sobre aspectos concretos de las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial"** en el libro sobre las Segundas Jornadas de Derecho Parlamentario -Serie Monografías- Servicio de Estudios del Congreso de los Diputados, Madrid 1.986, págs. 129-138.

- **"Título VI del Poder Judicial"**, en la obra colectiva "Constitución Española 1.978-1988", Tomo I, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1988, págs. 983 a 1.161, 3 tomos.

- **"Constitución Española"** (Comentarios de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, del Tribunal Constitucional español y del Tribunal Supremo –Salas 1ª y 4ª-), Ed. Colex, Madrid, 1ª Edición 1988, 381 págs. 2ª Edición 1993, 850 págs. 3ª Edición 1997, 870 págs., 4ª Edición 2002, 924 págs., incorporando la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

- **"Los valores superiores de la Constitución Española y su tratamiento en la jurisprudencia constitucional"**, en el libro "El Título Preliminar de la Constitución". Jornadas de Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Vol. I, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid 1989, págs. 137 a 156.

- **"La protección constitucional de los derechos fundamentales en la vía judicial contencioso-administrativa y en el recurso de amparo constitucional"** en el libro "Introducción a los derechos fundamentales", Ed. Ministerio de Justicia, Madrid 1989, págs. 1.593 a 1.616.

- **"La igualdad en la aplicación judicial de la ley: tratamiento jurisprudencial"** en las XI Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado,

Madrid 1989 (29 de mayo a 2 de junio), Vol. I, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid 1991, págs. 313 a 330.

- **“Temas de Derecho Procesal”** (3 tomos), Ed. Colex, 1ª Edición–Madrid 1990, 2ª Edición-Madrid 1995, 3ª Edición-Madrid 1997.

“Reforma de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa: urgencia y criterios orientadores de la reforma” en el libro “Reforma del proceso contencioso-administrativo” editado por el Consejo General del Poder Judicial 1990, págs. 155 a 187.

- **"Sistema Administrativo"**, obra en colaboración (4 tomos editados por -La Ley-Madrid, 1.991).

- **“Las intervenciones parlamentarias”**, en el libro “Manuel Alonso Martínez: Vida y obra”, Ed. Tecnos-Madrid 1991, págs. 297 a 349.

- **“El Poder Judicial y el Tribunal Constitucional”** en el libro “El Poder Judicial en el conjunto de los Poderes del Estado y de la Sociedad”, nº especial XI-1992, Ed. Consejo General del Poder Judicial, págs. 31 a 41.

- **"Reflexiones sobre el derecho a la tutela judicial efectiva: consideraciones doctrinales y jurisprudenciales"**, en las XIV Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, publicada en el libro "Los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas" (Volumen I), Madrid 1.992, págs. 173 a 195. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia.

- **"Interpretación Jurisprudencial del derecho de reunión"** en el libro "Los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas", (Volumen II), págs. 1.453 a 1.465, Ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid 1.992.

- **"La normativa de extranjería y su conexión con la jurisdicción contencioso-administrativa"** en el Libro "Jornadas sobre Nacionalidad y Extranjería", editado por el Colegio de Registradores de la Propiedad, Madrid 1.994, págs. 293 a 324.

- **"Potestades tributarias de la Administración Municipal y conexión con la jurisdicción contencioso-administrativa"** en el libro "El sistema económico en la Constitución" XV Jornadas de Estudio del Servicio Jurídico del Estado, Madrid 1994, vol. II, págs. 1505 a 1530.

- **“El recurso de amparo judicial”** en el libro “Amparo judicial. Jurisprudencia constitucional práctica” vol. XXVII-1994 de Cuadernos de Derecho Judicial, págs. 304 a 350.

- **"Criterios de aplicación jurisprudencial en los ordenamientos nacional y comunitario en materia de extranjería y libre circulación de personas"** en el libro "Constitución y el ordenamiento jurídico comunitario I", XVI Jornadas de Estudio del Servicio Jurídico del Estado, vol. I, Madrid 1995, págs. 240 a 272.

- **"Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Referencia al origen y evolución de los derechos y libertades. Teorías sobre la naturaleza de los derechos**

fundamentales. Los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978. La suspensión de los derechos" en el libro "Derecho Administrativo. Parte Especial". Carperri-Madrid 1995, págs. 1 a 43.

- **"El proceso de protección de los derechos fundamentales en el ámbito contencioso-administrativo. Examen de sus notas esenciales durante los primeros quince años de vigencia"**, en el nº 7 de la Colección "Xornadas e Seminarios" de la Escuela Gallega de Administración Pública, Santiago de Compostela 1995, págs. 197 a 218.

- **"Los principios orientadores de la Administración Pública en el artículo 103.1 de la Constitución: Examen de la jurisprudencia constitucional"** en el Libro "Constitución y el nuevo diseño de la Administración Estatal y Autonómica", coordinado por la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Civitas, Madrid 1998, págs. 185 a 196.

- **"Aspectos contencioso-administrativos"** en el libro "La sanidad ante las nuevas tendencias jurisprudenciales". Congreso Nacional de Derecho Sanitario, editado en 1998 por la Asociación Española de Derecho Sanitario, págs. 183 a 212.

- **"Algunas reflexiones sobre la libertad de circulación de personas en el ámbito de la Unión Europea"** en el libro "La Constitución Española en el ordenamiento comunitario europeo II". XVIII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid 2000, págs. 1417 a 1452.

- **"Código Internacional de los Derechos Humanos"**, 1ª edición, Ed. Colex, Madrid 1997, 1.006 págs.

Se ha publicado una reseña de este libro en "Estudios Eclesiásticos" nº 73 de 1998, págs. 174 a 177.

- **"Análisis teórico y jurisprudencial de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa (Ley 29/1998, de 13 de julio)**. Ed. Aranzadi, 1ª Edición, Madrid 1998, 414 páginas. La segunda edición se ha publicado en mayo de 2002 por Aranzadi-A. Thomson Company y contiene 570 págs.

De este libro se publica una reseña en la pág. 647 de los núms. 1 a 3 de la Revista de Derecho Procesal de 2002.

- **"Comentarios a la Ley 4/99 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92"**, 1ª Edición, Civitas, Madrid 1999, 690 págs. y 2ª Edición, Civitas, Madrid 2000, 750 págs.

Se ha publicado una reseña en el nº 27 de la Revista Jurídica de Navarra (enero-junio 1999) págs. 459 a 461.

- **"Régimen jurídico de los recursos, artículos 79 a 102"**, En el libro "Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa", Ed. Trivium, Madrid 1999, págs. 493 a 550.

- **"Los recursos de casación y revisión en la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa"**, en el libro "Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa". Estudio sistemático, Ed. Praxis, Barcelona 1999, págs. 327 a 367.

- **“La Constitución y la jurisdicción. Influencia de los principios, valores y derechos constitucionales en la nueva Ley 29/1998 de 13 de julio”** en el libro “Maestros Complutenses de Derecho. Luis Jordana de Pozas, creador de Ciencia Administrativa”. Servicio Publicaciones Facultad de Derecho, Madrid 2000, págs. 257 a 277.

- **“El reconocimiento de los derechos humanos en las Convenciones Internacionales y su proyección jurisprudencial”** en el libro “Hacia una Justicia Internacional” XXI Jornadas de Estudios de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Ed. Mº de Justicia, Madrid 2000, págs. 37 a 66.

- **“La responsabilidad del médico que presta servicios en el ámbito de la sanidad pública”** en el tomo I de la obra “Derecho Médico. Tratado de Derecho Sanitario”, editado por Colex, Madrid 2001, tres tomos, págs. 279 a 296.

- **“Ultimos criterios jurisprudenciales sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria”** en el libro del VII Congreso Nacional de Derecho Sanitario, edición de la Asociación Española de Derecho Sanitario y la Fundación Mapfre Medicina, Madrid 2001, págs. 169 a 184

- **Comentario a los artículos 3 y 4** en el libro “Comentarios a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas” (ajustado al R.D. 1098/2001 y a la Ley de Medidas fiscales, administrativas y de orden social de 2002), 1ª Edición, Ed. Aranzadi, 2002, págs. 78 a 95, 2ª Edición, Ed. Aranzadi-A. Thompson Company, Dic. 2002, págs. 85 a 107.

- **“Aspectos puntuales de la incidencia de la nueva Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con especial referencia al recurso de casación”**, en el libro “VI Curso sobre régimen de las Universidades Públicas”, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2002, págs. 439 a 490.

- **“Incidencia de la reforma procesal: referencia a las Leyes 29/1998 y 1/2000”**, en el libro “La modernización de la Justicia en España” con ocasión de las XXIII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, editado por el Ministerio de Justicia, Madrid 2003, págs. 259 a 299.

- **“Especial problemática de los contenidos competenciales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo”** en el libro “Estudios acerca de la reforma de la Justicia en España” de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el Ministerio de Justicia (Madrid 2004), (págs. 471 a 483, tomo II).

- **“Introducción y contenido constitucional del artículo 16 de la Constitución española: aconfesionalidad y laicidad”** en el libro “Pluralismo religioso y Estado de Derecho”. Cuadernos de Derecho Judicial, tomo XI – 2004, págs. 13 a 87.

- **“La revisión jurisdiccional de los actos que integran el expediente de contratación. Impugnación de los acuerdos de adjudicación”**, en el libro “Estudios Jurídicos -Abogados del Estado 2003”, Madrid 2004, Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, págs. 131-166.

- **“Una década de evolución jurisprudencial: ámbito administrativo”** en el libro del X Congreso Nacional de Derecho Sanitario, editado por la Asociación Española de Derecho Sanitario, Madrid 2005, págs. 99 a 125.

- **“La autonomía local en la reciente jurisprudencia constitucional”** en el libro “Autonomías y organización territorial del Estado: presente y perspectivas de futuro”, Ed. Ministerio de Justicia, págs. 387 a 411.

- **“Derecho Constitucional”**. Estudio sistemático de la Constitución Española, Madrid 2006, Editorial Universitaria, 606 págs.

De este libro se publica una reseña en el Otrosí del Colegio de Abogados de Madrid, junio 2006, pág. 203.

- **“Comentarios a la Ley 29/98 de la Jurisdicción contenciosa-administrativa”**, Thompson-Civitas, Madrid 2006, 1.126 págs.

De este libro se publica una reseña en el Otrosí del Colegio de Abogados de Madrid, junio 2006, pág. 203.

La segunda edición se publica en el año 2008 y contiene 1.463 págs.

- **“Una valoración de la aplicación de la Ley”**, en el libro colectivo “Jurisdicción Contencioso-Administrativa”. La Ley y El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid 2006, Ed. Consultor-Abella, págs. 1.257 a 1.284.

De este libro se ha publicado la tercera edición en diciembre del año 2007 y el estudio señalado se contiene en las páginas 1.241 a 1.267.

- **“Delimitación del contenido del régimen jurídico de las Administraciones Públicas, según los criterios de la jurisprudencia constitucional”**, en el libro “Organización y Procedimientos Administrativos”, colección Aranzadi-Thompson-Civitas, mayo 2007, págs. 199 a 216.

- **“La responsabilidad médica. Juego de la «lex artis ad hoc». Criterios de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”** en el libro “Reflexiones entre la Medicina y el Derecho. Binomio Interdisciplinar”, editado por la Fundación Ramón Areces. Madrid, 2008, págs. 63 a 101.

- **“Derecho Constitucional. Sistema económico y jurisprudencia constitucional”**, en el libro “Estudios jurídicos en memoria de Don Cesar Albiñana García-Quintana”. Instituto Estudios Fiscales 2009, volumen III, págs. 3447 a 3471.

- **“Las instituciones autonómicas”** en el libro “Comentarios a la Constitución española. XXX Aniversario”, Ed. Wolters Kluwer España, Madrid 2009, págs. 2525 a 2531.

- Artículos 4 y 25 en el libro **“Comentarios a la legislación de contratación pública (Ley 30/2007)”**, Ed. Aranzadi Thomson Reuters, Madrid 2009, págs. 134 a 222 y 469 a 480.

- En la Enciclopedia Jurídica La Ley (23 tomos, Madrid 2009), ha colaborado en la confección de 25 voces.

- **“Procedimientos especiales. Capítulo Primero. Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona”** (artículos 114 a 122), dentro del libro “Comentarios a la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa”, Ed. SEPIN, Madrid 2010, págs. 1353 a 1425.

- **“Síntesis expositiva de los derechos básicos contenidos en el artículo 24.2 de la CE: examen de las garantías procesales constitucionalizadas desde la perspectiva de la jurisprudencia constitucional”**, en el libro elaborado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación “Cuestiones actuales de la Jurisdicción en España” (2 volúmenes). Editorial Dykinson. Madrid 2010, págs. 242 a 252.

- El estudio doctrinal que contiene la **“Introducción”** en el libro «Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional» que coordina y dirige con un equipo de doce Letrados del Tribunal Constitucional. Ed. La Ley. Madrid 2010. 1.015 págs.

- **“Análisis de los recursos de amparo electorales a la vista de la jurisprudencia constitucional”** en el libro Estado Democrático y Elecciones libres: Cuestiones Fundamentales de Derecho Electoral. Ed. Civitas. Thomson Reuters. Madrid 2010, págs. 663 a 686.

- **“Treinta años de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional”** en Anales de la Academia Matritense del Notariado, Tomo 50, Madrid 2011, págs. 355 a 442.

- **“Referencia a la jurisprudencia del TEDH. Violación del artículo 6.1 del Convenio en supuestos relacionados con el Derecho Español”** en la obra «Administración y Justicia: un análisis jurisprudencial» coordinada por E. García de Enterría y R. Alonso García. Liber amicorum en homenaje a Tomás Ramón Fernández Rodríguez. Tomo II, Ed. Thomson Reuters, Madrid 2012, págs. 2931 a 2941.

- **“Derecho Constitucional Español”** (Estudio sistemático de la Constitución de 1978 –varios autores-), Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2012, 628 páginas.

- En la obra **“Comentarios a la Constitución de la República Dominicana”** coeditado por el grupo editorial La Ley y la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid 2012, ha elaborado los siguientes capítulos:

* **“El Poder Judicial y su organización”**, Tomo II, págs. 829 a 879.

* **“El Tribunal Constitucional”** Tomo II, págs. 965 a 1004.

- **“Prácticas de Derecho Constitucional Español”** (varios autores), Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2013, 285 páginas.

2. Artículos publicados en Revistas:

- **“Comunidad de gananciales”** en Anuario de la Escuela Judicial, núm. 12, 1.975, págs. 153-163.

- **"Artículo 17 del texto constitucional: su problemática"**, en Documentación Jurídica núm. 24 (octubre-diciembre de 1.979), págs. 163-182.

- **"Consideraciones sobre la Ley 24/79 de 16 de noviembre de fincas manifiestamente mejorables"** en el B.I.M.J. (Boletín de Información del Ministerio de Justicia) nº 1.341 de 15 de marzo de 1.984, págs. 14-24.

- **"Reflexiones sobre el Título II del Libro III de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial"** en B.I.M.J. números 1.426 y 1.427, de 25 de julio y de 5 de agosto de 1.986, págs. 3 a 16 y 3 a 15, respectivamente, y en Revista de Derecho Procesal nº 3, Edersa 1.986, págs. 503-537.

- **"Bibliografía sobre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo"**, en Documentación Jurídica nº 47 y 48, Tomo XIII, julio-diciembre de 1.985, págs. 586-594, editado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia.

- **"Las causas o motivos de un recurso de anulación"** (en el procedimiento ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas). Noticias C.E.E. nº 25, febrero de 1.987, Año III, C.I.S.S., págs. 81-87.

- **"Examen de las competencias de los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el Anteproyecto de ley reguladora del proceso contencioso-administrativo"**. En Documentación Jurídica nº 51, monográfico sobre "Anteproyecto de la Ley del Proceso Contencioso-Administrativo" (julio a septiembre de 1.986), págs. 805-827.

- **"El Tribunal Constitucional y sus relaciones con los restantes poderes del Estado: valoración concreta de alguna de estas relaciones"**, R.D. Pub. números 108-109 (julio-diciembre de 1.987), págs. 721 a 729 y en Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, agosto 1.988, nº 3 y 4, págs. 541 a 549.

- **"La Protección constitucional de los derechos fundamentales en la vía judicial contencioso-administrativa y en el recurso de amparo constitucional"**, en Actualidad Administrativa nº 42 (14 a 20 de noviembre de 1.988), págs. 2.465 a 2.482.

- **"Reflexiones sobre el Acta Unica Europea: especial consideración de su tratamiento en lo que concierne al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas"**, en Noticias C.E.E. nº 51, abril de 1.989, Ed. por CISS, Valencia, págs. 11 a 18.

- **"La suspensión del acto recurrido en la Ley 62/78, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona"**, en Actualidad Administrativa nº 27 (del 3 al 9 de julio de 1.989), págs. 1.581 a 1.598.

- **"Reflexiones sobre la configuración constitucional del Estado autonómico"**, nº 2 de Actualidad Administrativa de 15 de enero de 1.989, págs. 57-65, y en Actualidad y Derecho nº 15, de 10 de abril de 1.989, págs. 197 a 204.

- **"Consideraciones sobre el artículo 6º, párrafo 1º, del Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales: referencia a reciente jurisprudencia sobre el indicado precepto"**, en Actualidad Administrativa nº 41 (6 a 12 de noviembre de 1.989), págs. 2.569 a 2.575 y en Actualidad Administrativa nº 42 (13 al 19 de noviembre de 1.989), págs. 2.641 a 2.649. También en el nº 15 de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, monográfico sobre el tema: "Diez Años de Desarrollo Constitucional", págs. 509 a 526, Madrid 1.989.

- **"Reseña jurisprudencial"**, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense nº 74 (págs. 864 a 873).

- **"Consideraciones sobre la eficacia judicial: el tiempo de las actuaciones judiciales"**, en Actualidad Administrativa nº 6 (5 a 11 de febrero de 1.990), págs. 59 a 75.

- **"Reflexiones sobre algunas cuestiones de legalidad ordinaria que pueden incidir en la vulneración de derechos fundamentales"**, en Actualidad Administrativa nº 3 (14 a 20 de enero de 1.991), págs. 47 a 58.

- **"Reflexiones sobre algunos criterios jurisprudenciales en interpretación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la Ley 62/78"** en Actualidad Administrativa nº 20 y 21, semanas 13 a 19 de mayo y 20 a 26 de mayo de 1.991, págs. 243 a 259 y 261 a 273.

- **"Jurisprudencia constitucional en interpretación de los arts. 6 a 10 de la Ley 62/78, de 26 de diciembre de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona"** en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, nº 76, pág. 325 a 345.

- **"El artículo 87.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial: Consideraciones doctrinales y jurisprudenciales"** en Actualidad Administrativa, números 44 y 45, semanas 25-11-1.991 a 1-12-1.991 y 2 a 8-12-1.991, páginas 555 a 566 y 567 a 576, respectivamente.

- **"Reflexiones sobre las relaciones entre el Derecho Comunitario y los derechos internos en reciente jurisprudencia"** en NOTICIAS CEE. número 78, julio 1.991, págs. 65 a 75.

- **"Consideraciones sobre la reforma del proceso contencioso-administrativo en la Ley 10/1.992, de 30 de abril"** en Revista de Derecho Procesal número 1 de 1.993, págs. 61 a 124.

- **"Análisis de Jurisprudencia Constitucional sobre la ejecución de las sentencias"** en Actualidad Administrativa núm. 15, semana del 12 al 18 de Abril de 1.993, págs. 215 a 220.

- **"Interpretación jurisprudencial en materia de extranjeros y libre circulación de personas en el Derecho interno español"** en Actualidad Administrativa nº 42, semana del 15 al 21 de noviembre 1.993, págs. 523 a 532.

- **"La eficacia del derecho comunitario en la reciente jurisprudencia del Tribunal de Justicia"** en Noticias de la Unión Europea nº 112 -mayo 1.994-, págs. 53 a 63.

- **"Las sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional"** en Actualidad Administrativa nº 28, semana del 11 al 17 de julio 1.994, págs. 395 a 412.

- **"Criterios jurisprudenciales sobre la suspensión de la ejecución del acto administrativo recurrido"** en Estudios de Jurisprudencia. Revista Colex - Año II, nº 12, septiembre-octubre 1994, págs. 31 a 40.

- **"El urbanismo en la Comunidad de Madrid"** en Actualidad Administrativa nº 11, semana del 13 al 19 de marzo de 1995, págs. 165 a 178.

- **"Estudio de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de cuestiones prejudiciales"** en Noticias de la Unión Europea nº 125 (junio de 1995 año XI), págs 53 a 60.

- **"La Ordenación sanitaria en la doctrina del Tribunal Constitucional: A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional de 15 de diciembre de 1994 (Conflicto de competencia positivo nº 1218/86). Recopilación Jurisprudencial del Tribunal Constitucional"**, (I) Actualidad administrativa nº 23 (5 a 11-junio-1995), págs. 327 a 354; (II) Actualidad administrativa nº 24 (12 a 18-junio-1995), págs. 355 a 377; (III) Actualidad administrativa nº 25 (19 a 25-junio-1995) págs. 377 a 403 y (IV) Actualidad administrativa nº 26 (26-junio a 2-julio-1995), págs. 405 a 431.

- **"Estudio de Jurisprudencia contencioso-administrativo sobre actividades clasificadas"** en Actualidad Administrativa nº 3 (semana del 15 al 21 enero de 1996), págs. 65 a 82.

- **"El derecho al medio ambiente: diversidad normativa"** en Actualidad Administrativa nº 24 (semana del 10 al 16 junio 1996) págs. 475 a 488.

- **"Reflexiones sobre el régimen jurídico de las Fundaciones"** en Actualidad Administrativa nº 33 (semana del 9 al 15 septiembre 1996), págs. 705 a 710.

- **"Jurisprudencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de gastos de constitución de fianzas y avales y de las consecuencias derivadas de la devolución de dichos avales, con especial referencia al análisis de posibles perjuicios causados"** en Semana Jurídica nº 33 (semana del 9 a 15 septiembre 1996), págs. 3 a 9.

- **"Algunas consideraciones sobre la motivación y la publicidad de las resoluciones judiciales en la jurisprudencia constitucional"** en Semana Jurídica nº 36 (semana del 1 al 6 de octubre de 1996), págs. 2 a 7.

- **"Algunas reflexiones sobre la libertad de circulación de personas en el ámbito de la Unión Europea"** publicada en Noticias de la Unión Europea nº 143, Diciembre-1996, págs. 9 a 24.

- **"El Juez nacional español y la jurisprudencia de los Tribunales europeos. Reflexiones sobre el Estatuto Europeo del Juez"** en Noticias de la Unión Europea (CISS) nº 142, noviembre-1996 -año XII- págs. 21 a 44.

- **"Reflexiones sobre el Estado autonómico en la reciente jurisprudencia constitucional"** en el nº 21 de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, número monográfico dedicado al estudio de las perspectivas del Estado autonómico págs. 119 a 136.

- **"La responsabilidad de los poderes públicos en la jurisprudencia"** en Revista General de Legislación y Jurisprudencia (III Epoca) nº 3, mayo-junio 1999, págs. 331 a 344.

- **"El principio de intervención mínima del Derecho Penal en el ámbito de las infracciones ambientales. Relaciones entre el Derecho Administrativo sancionador y el Derecho Penal en la protección del Medio Ambiente"** en Derecho y Medio Ambiente, Vol. I, octubre-diciembre 1999, págs. 13 a 40.

- **"Parque de Monfragüe: Privación del ejercicio del derecho de caza. Limitación indemnizable"** en Revista Derecho y Medio Ambiente, Vol. 1, nº o octubre-diciembre 1999, págs. 133 a 149.

- **"El recurso de amparo y su inserción en las relaciones entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo"** en Revista General de Legislación y Jurisprudencia (III Epoca) nº 3, mayo-junio 2000, págs. 303 a 319.

- **"Aplicación por la jurisprudencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo del Derecho de la Unión Europea"** en Noticias de la Unión Europea nº 202 (noviembre de 2001, año XVII), págs 39 a 52.

- **"Análisis del artículo 24 de la CE desde la perspectiva de la reciente jurisprudencia constitucional"** en Revista de Derecho Procesal, núms.. 1 a 3, correspondiente al año 2002, págs. 151 a 161.

- **"El recurso de amparo constitucional. Examen de los requisitos procesales en la aplicación de la jurisprudencia constitucional"** en Revista de Derecho Procesal nº 1-3, 2003, págs. 271 a 287.

- **"La Constitución europea y su proyección en la actividad judicial: especial consideración de la incidencia del Derecho Comunitario europeo en la jurisprudencia del Tribunal Supremo"** en Revista Noticias de la Unión Europea, 2005, nº 247-248, agosto y septiembre – Año XXI, págs. 2 a 20. Es además coordinador de ese número monográfico.

- **"El Tribunal Constitucional: Un cuarto de siglo de interpretación auténtica de la Constitución"** en la Revista de Derecho Procesal correspondiente a la anualidad de 2005, págs. 246 a 292.

- **“La autonomía local en la reciente jurisprudencia constitucional y del Tribunal Supremo”** en el nº 9 del año 2005 de la Revista Cuadernos de Derecho Local (editada por la Fundación Democracia y Gobierno Local), págs. 17 a 32.

- **“El recurso de casación contra las resoluciones dictadas por el Tribunal de Cuentas”** en el nº 21 de la Revista Española de Control Externo, editada por el Tribunal de Cuentas, Madrid 2006, págs. 11 a 31.

- **“El Tribunal Constitucional español”** con motivo de su vigésimo quinto aniversario, en la Revista Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional nº 10, 2006, págs. 193 a 225, Editado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- **“El proceso contencioso-administrativo. Evolución de la legislación en esta materia. Régimen legal vigente: La Ley de 27 de diciembre de 1956 e incidencia de la Constitución Española. La Ley 29/1998 de 13 de julio: características sistemáticas y novedades que introduce respecto de la legislación anterior”**, en la Revista de la Asesoría Jurídica de la Junta de Galicia nº 3, diciembre 2006, págs. 83 a 114.

- **“Algunas consideraciones sobre la justicia constitucional en los sistemas jurídicos” (I)** en la Revista de Derecho Procesal (año 2006), págs. 361 a 387.

- **“Algunas consideraciones sobre la justicia constitucional en los sistemas jurídicos” (II)** en la Revista de Derecho Procesal (año 2007), págs. 391 a 435.

- **“Consideraciones sobre la STC 240/2006 de 20 de julio, referida al primer conflicto en defensa de la autonomía local”** en Cuadernos de Derecho Local (Fundación Democracia y Gobierno Local), nº 13, febrero 2007, págs. 7 a 20.

- **“Algunas consideraciones sobre la justicia constitucional en los sistemas jurídicos” (III)** en la Revista de Derecho Procesal (año 2008), págs. 183 a 202.

- **“Breves consideraciones sobre la evolución jurisprudencial, en materia de extensión de efectos, en lo concerniente a las cuestiones de personal”** en Derecho y Jueces. El Derecho (Editores) nº 50, mayo 2009, págs. 1 y siguientes.

- **“Especial trascendencia constitucional en la STC Pleno 155/2009 de 25 de junio: Algunas consideraciones jurisprudenciales sobre la reforma de la L.O. 6/2007 de 24 de mayo, del Tribunal Constitucional”**, en Revista de Derecho Procesal 2009, págs. 593 a 604.

- **“La importancia de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en los ámbitos civil y penal: Reflexiones sobre la Conferencia de Presidentes de Tribunales Supremos y Fiscales Generales de la Unión Europea, celebrada en Madrid en 2010”** en Noticias de la Unión Europea, número monográfico sobre XXV años de vigencia del Tratado de adhesión de España a la Unión Europea, año XXVII, abril 2011, págs. 127 a 133.

- **“Reflexiones sobre la justicia constitucional”** en Revista Poder Judicial nº 89 (abril 2011), págs. 70 a 145.

- **"El sistema electoral en la Constitución de Cádiz de 1812"** en el número monográfico editado por Actualidad Jurídica Aranzadi de 22 de marzo de 2012, conmemorativo de la Constitución de Cádiz de 1812, Madrid 2012, págs. 8 y 9.

3. Recensiones de Libros, publicados en Revistas científicas:

- **"El control de la constitucionalidad de las leyes"** de Rubén Hernández. Ediciones Juricentro, San José de Costa Rica, 1.978, B.I.M.J., núm. 1.211, págs. 71 y 72.

- **"El recurso de amparo en el Derecho Español"** de J.L. García Ruiz, Ed. Nacional, Madrid, 1.980, B.I.M.J. nº 1.212 y 1.214, págs. 82 a 92.

- **"Les grandes décisions du Conseil Constitutionnel"** de L. Philip Sirey, 1.979, B.I.M.J., núm. 1.212, 1.213 y 1.214, págs. 82 a 92.

- **"Le Conseil Constitutionnel"** de L. Favoreu y L. Philip, P.U.F., 1.978, en B.I.M.J., nº 1.215, pág. 61.

- **"El control de la constitucionalidad de la ley. Estudio de Derecho Comparado"** de Oscar Vázquez de Mercado, Ed. Porrúa, México 1.978, B.I.M.J. nº 1.215, págs. 61 a 63.

- **"Le Conseil Constitutionnel"** de F. Luchaire, París 1.980, en B.I.M.J. nº 1.218, págs. 63 a 66.

- **"La Corte Costituzionale tra norma giurídica e realtà sociale. Bilancio di vent'anni di attività"** de N. Occhiocupo, Bolonia 1.978, en B.I.M.J. nº 1.218, págs. 63 a 66.

- **"Derecho Procesal Constitucional"** de J. González Pérez, Madrid 1.980, en B.I.M.J. nº 1.220, pág. 86.

- **"Tribunales Constitucionales: Organización y funcionamiento"** de N. González Deleito, Madrid 1.980, en B.I.M.J. nº 1.220, pág. 87.

- **"Reflexiones sobre el número 13 de POUVOIRS, P.U.F., París 1.980"**, publicada en B.I.M.J. nº 1.226, pág. 43.

Estas recensiones se publicaron además en la Revista Documentación Jurídica números 29 a 32 (enero-diciembre de 1.981) editada por el Ministerio de Justicia, Gabinete de Documentación y Publicaciones, págs. 1.215 a 1.230.

- **"Varios autores: El Tribunal Constitucional. Volumen I"** Jornadas de la D.G. de lo Contencioso del Estado (26 de mayo de 1.980 a 30 de mayo de 1.980), I.E.F. Madrid, 1.981. Publicada en el B.I.M.J. nº 1.273, págs. 69-70.

- **"El Tribunal Constitucional. Volumen II"** y **"Tribunal Constitucional. Volumen III"** Jornadas de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, I.E.F. 1.981. Publicada en el B.I.M.J. nº 1.295, págs. 72 a 74.

- **"El Tribunal de Garantías Constitucionales en la Segunda República Española"** de Rosa María Ruiz Lapeña, Ed. Bosch, S.A. Barcelona, 1.982. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.319, de 5 de agosto de 1.983, págs. 76 y 77.

- **"Teoría de la Constitución"** versión española de Francisco Ayala, de CARL SCHMITT. Alianza Editorial, S.A. Madrid 1.983, 377 páginas. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.331 de 5 de diciembre de 1.983, págs. 88 y 89.

- **"La Ley de Presupuestos y la reforma del ordenamiento tributario"** Doctrina Constitucional I, D.G. de lo Contencioso del Estado. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.337, de 5 de febrero de 1.984, págs. 65 y 66.

- **"El Decreto-Ley en materia tributaria"** Doctrina Constitucional II, Dirección General de lo Contencioso del Estado. Gabinete de Estudios. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.338, de 15 de febrero de 1.984, págs. 65 y 66.

- **"Derecho Constitucional Comparado."** de Giuseppe de Vergottini. Espasa Calpe, Madrid, 1.983, 723 páginas. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.349, de 5 de junio de 1.984, págs. 49 y 50.

- **"El Tribunal Europeo de los derechos del hombre"** de J.M. Bandrés Cruzart. Bosch Editorial, S.A., Barcelona, 1.983, 141 páginas. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.370, de 5 de enero de 1.985, págs. 82 y 83.

- **"El pago del tercero"** de Alonso Hernández Moreno. Bosch Editorial, S.A. Barcelona 1.983, 272 páginas. Publicada en el B.I.M.J. de 23 de diciembre de 1.984, págs. 83 y 84.

- **"Bienes de la personalidad, derechos fundamentales y libertades públicas"** de Carlos Rogel Vide. Studia Albornotiana. Bolonia 1.985, 216 páginas. Publicada en el B.I.M.J., números 1.396 y 1.397, de 25 de septiembre y de 5 de octubre de 1.985, págs. 101 y 102.

- **"Comentarios a las Leyes Políticas"** Tomo VIII, Edersa, Madrid 1.985, 662 páginas. Dirigidos por Oscar Alzaga. Varios autores. Publicada en el B.I.M.J. n° 1.398, de 15 de octubre de 1.985, págs. 54 a 56 y en Revista de Derecho Público, Edersa n° 100-101 (julio-diciembre de 1.985), págs. 849 a 856.

- **"El control de garantías por el Tribunal Constitucional y otros estudios"** de Antonio Cano Mata. Edersa Madrid 1.984, 390 páginas, en Revista de Derecho Privado (octubre 1.985), págs. 918 a 920.

- **"Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa de 26 de diciembre de 1.956 (Doctrina del Tribunal Constitucional sobre la derogación de algunos de sus artículos e interpretación de otros)"** de Antonio Cano Mata. Edersa 1.985, 392 páginas. Publicada en Revista Derecho Público n° 102, Edersa, enero-marzo de 1.986, págs. 354 a 358.

- **"Comentarios a la Ley 62/1.978, de 26 de diciembre sobre protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona (Doctrina del Tribunal Constitucional)"** de Antonio Cano Mata, Edersa 1.985, 273 páginas. Publicada en Revista Derecho Público nº 102, Edersa enero-marzo 1.986, págs. 258 a 260.

- **"El Consorcio Urbanístico"** de José A. López Pellicer. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Madrid 1.984, 229 páginas. Publicada en Revista de Derecho Público nº 102, Edersa, enero-marzo 1.986, págs. 261-262.

- **"El planeamiento urbanístico en los pequeños municipios (los proyectos de delimitación del suelo urbano)"** de Herminio Núñez Maroto. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados. Madrid 1.984, 252 páginas. Revista Derecho Público nº 102. Edersa, 1 de marzo de 1.986, págs. 262 a 264.

- **"Práctica del juicio ejecutivo"** de Arturo Majada. Ed. Bosch, Barcelona 1.985, 784 páginas, en B.I.M.J. nº 1.422 (15 de junio de 1.986), págs. 1.103-1.104 y nº 1.445 (5 de febrero de 1.987), págs. 74-75.

- **"Comentarios a las Leyes Políticas"** Tomo IX, dirigidos por Oscar Alzaga, Edersa 1.987, 671 páginas, en Revista Derecho Público nº 111 (abril-junio 1.988), págs. 639 a 647.

- **"Comentarios a las Leyes Políticas"** Tomo X, dirigidos por Oscar Alzaga. Edersa 1.985, 584 páginas, en Revista Derecho Público nº 103 (abril-junio 1.986), págs. 475 a 482.

- **"Comentarios a las Leyes Políticas"** Tomo XI. Edersa, Madrid 1.988, 578 páginas, en Revista Derecho Público nº 112-113 (julio-diciembre 1.988), págs. 907 a 910.

- **"Comentarios a las Leyes Políticas"** Tomo XII, Edersa, Madrid 1.988, 707 páginas, en Revista de Derecho Público nº 112-113 (julio-diciembre de 1.988) págs. 910 a 912.

- **"Magia y delito en España"** de J.M. Martínez-Pereda, Laida, Edición e Imagen S.A., 275 páginas, en Boletín Información del Ministerio de Justicia número 1.625 (5-febrero-1992), págs. 115 a 119.

- **"Derecho Procesal Administrativo"** de E. Escusol Barra y J. Rodríguez-Zapata Pérez, Ed. Tecnos, Madrid 1995, 573 págs. en Revista Derecho Procesal nº 2-1995, págs. 753 a 755.

- **"El procedimiento penal para las causas ante el Tribunal del Jurado. Estudio sistemático-práctico del procedimiento"** de Eladio Escusol Barra, Colex, Madrid 1996, 307 páginas, en Revista de Derecho Procesal nº 3, 1996, Edersa-Madrid, págs. 749 a 750.

- **"Poder Judicial: actos de gobierno y su impugnación"** de C. Domínguez Luis, Iustel 2006, 218 págs., en Revista Española de Derecho Administrativo nº 133 (enero-marzo 2007), págs. 206 a 208.

- **"Evolución de la jurisprudencia constitucional"** en Revista NOTARIO nº 32, julio-agosto 2010, págs. 128 a 132.

- Prólogo del libro de E. Jaureguizar “Manual Práctico de Recursos Humanos en la Administración Pública”, Madrid 2011.

4. Análisis de doctrina jurisprudencial: Comentarios publicados en Revistas Científicas

- **En la Revista de Estudios de Jurisprudencia (Colex)**, ha publicado diversos comentarios a sentencias de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en los siguientes números:

- Nº 1 (junio 1992) págs. 99 a 114
- Nº 2 (septiembre 1992) págs. 117 a 130
- Nº 3 (diciembre 1992) págs. 120 a 133
- Nº 4 (febrero 1993) págs. 140 a 150
- Nº 5 (abril 1993) págs. 135 a 159
- Nº 6 (junio 1993) págs. 87 a 93
- Nº 7 (septiembre 1993) págs. 97 a 104
- Nº 10 (abril 1994) págs. 82 a 89

- **En la Revista de Derecho Procesal** ha publicado diversos estudios de la jurisprudencia constitucional, en los siguientes números:

- Nº 2/1994, págs. 521 a 526
- Nº 1/1995, págs. 329 a 337
- Nº 2/1995, págs. 671 a 678
- Nº 1/1996, págs. 193 a 201
- Nº 2/1996, págs. 435 a 440
- Nº 3/1996, págs. 701 a 704
- Nº 1/1997, págs. 207 a 211
- Nº 2/1997, págs. 477 a 486
- Nº 3/1997, págs. 773 a 778
- Nº 1/1998, págs. 189 a 201
- Nº 2/1998, págs. 467 a 481
- Nº 3/1998, págs. 715 a 728
- Nº 1/1999, págs. 165 a 179
- Nº 2/1999, págs. 425 a 431
- Nº 3/1999, págs. 689 a 699
- Nº 1/2000, págs. 233 a 247
- Nº 2/2000, págs. 487 a 495
- Nº 3/2000, págs. 725 a 736
- Nºs 1 a 3/2001, págs. 693 a 701.
- Nºs.1 a 3/2002, págs. 555 a 582.
- Nºs. 1 a 3/2003, págs. 533 a 549
- Nºs. 1 a 3/2004, págs. 647 a 660
- Nºs. 1 a 3/2005, págs. 733 a 746
- Nºs. 1 a 3/2006, págs. 693 a 702
- Nºs. 1 a 3/2007, págs. 781 a 793
- Nºs. 1 a 3/2008, págs. 589 a 614

- **En la Revista "Semana Jurídica"**, ha publicado los siguientes comentarios de sentencias:

1. Sentencias del Tribunal Supremo

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 25 de octubre de 1995: "La inhabilitación absoluta y la pérdida de la condición de funcionario". Revista nº 1, 1/7 enero 1996, págs. 26 a 30.

-Sentencia del Pleno de la Sala III, de 5 de octubre de 1995: "Libertad Sindical de los Funcionarios Públicos". Revista nº 1 1/7 enero 1996, págs. 30 a 40.

-Sentencia Sala III, Sección 4ª, de 11 de noviembre de 1995: "Denegación de apertura de farmacia". Revista nº 2, 8/14 enero 1996, págs. 70 a 75.

-Sentencia del Pleno de la Sala III, de 17 de octubre de 1995: "Imposición de sanción a farmacéutica". Revista nº 2, 8/14 enero 1996, págs. 76 a 79.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 7 de noviembre de 1995: "Impugnación del Reglamento de Secretarios Judiciales". Revista nº 2, 8/14 enero 1996, págs. 80 a 89.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 17 de octubre de 1995: "Responsabilidad del Estado legislador: Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas". Revista nº 3 15/21 enero 1996, págs. 106 a 113.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 5 de octubre de 1995: "Subvenciones a la Comunidad Foral de Navarra". Revista nº 3, 15/21 enero 1996, págs. 114 a 117.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 5 de octubre de 1995: "Integración de los Médicos del Registro Civil". Revista nº 3, 15/21 enero 1996, págs. 118 a 121.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 14 de noviembre de 1995: "Responsabilidad del Estado Legislador: Indemnización por anticipación de la edad de jubilación". Revista nº 3, 15/21 enero 1996, págs. 134 a 139.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 12 de noviembre de 1995: "Bases Generales del Régimen de Conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias". Revista nº 4, 22/28 enero 1996, págs. 144 a 148.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 5 de diciembre de 1995: "Responsabilidad del Estado Legislador: Reducción del margen comercial del beneficio en la venta o dispensación de medicamentos". Revista nº 4, 22/28 enero 1996, págs. 148 a 151.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 28 de octubre de 1995: "Impugnación Reglamento Notarial". Revista nº 4 , 22/28 enero 1996, págs. 156 a 163.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 13 de noviembre de 1995: "Exclusión candidatura Colegio de Enfermería de Tarragona". Revista nº 4, 22/28 enero 1996, págs. 174 a 177.

-Sentencia Sala III, Sección 1ª, de 26 de octubre de 1995: "Juez ordinario predeterminado por la Ley". Revista nº 6, 5/11 febrero 1996, págs. 222 a 229.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 10 de octubre de 1995: "Servicios mínimos en huelga". Revista nº 7, 12/18 febrero 1996, págs. 272 a 275.

-Sentencia Sala III, Sección 4ª, de 27 de noviembre de 1995: "Regulación de Establecimientos de Optica". Revista nº 7, 12/18 febrero 1996, págs. 278 a 285.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 15 de diciembre de 1995: "Integración en el Régimen General de la Seguridad Social del Régimen Especial de Funcionarios de la Administración Local". Revista nº 9, 26 febrero/3 marzo 1996, págs. 338 a 343.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 5 de diciembre de 1995: "Objeción de Conciencia". Revista nº 11, 11/17 marzo 1996, págs. 408 a 413.

-Sentencia Sala III, Sección 5ª, de 26 de diciembre de 1995: "Presupuestos de acceso al proceso contencioso-administrativo. Interposición extemporánea de recurso de reposición". Revista nº 12, 18/24 marzo 1996, págs. 436 a 439.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 15 de enero de 1996: "Facultades de las Comisiones de Reclamación en pruebas de acceso a Profesorado Universitario". Revista nº 12, 18/24 marzo 1996, págs. 440 a 443.

-Sentencia Sala III, Sección 1ª, de 18 de diciembre de 1995: "Acta de infracción de la Seguridad Social". Revista nº 13, 25/31 marzo 1996, págs. 454 a 458.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 2 de enero de 1996: "Elecciones Sindicales: Impugnación Reales Decretos 1844/1994 y 1846/1994". Revista nº 14, 1/7 de abril 1996, págs. 484 a 492.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 12 de febrero de 1996: "Régimen competencial: Ascensos Militares". Revista nº 15, 8/14 abril 1996, págs. 528 a 531.

-Sentencia Sala III, Sección 2ª, de 28 de febrero de 1996: "Suspensión de las actuaciones inspectoras: no interrupción del plazo de prescripción". Revista nº 16, 15/21 abril 1996, págs. 556 a 561.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 1 de marzo de 1996: "Reducción de distancias mínimas en instalaciones de venta de Gasolina y Gasóleo de Automoción: Denegación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado". Revista nº 17, 22/28 1996, págs. 592 a 596.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 28 de febrero de 1996: "Cese interino e injustificado. Modificación de la Plantilla del Ayuntamiento". Revista nº 18, 29 abril/5 mayo 1996, págs. 624 a 629.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 29 de enero de 1996: "Fijación de servicios mínimos por la Secretaría General del Congreso de los Diputados". Revista nº 19, 6/12 mayo 1996, págs. 658 a 661.

-Sentencia Sala III, Sección 3ª, de 17 de abril de 1996: "Legalidad del R.D. 545/1989, que aprueba el Estatuto de la Red Técnica Española de Televisión "RETEVISION". Revista nº 19, 6/12 mayo 1996, págs. 662 a 665.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 23 de febrero de 1996: "No inclusión del título de Licenciado en Ciencias Físicas para el ingreso en los Centros de Ingeniería Militar". Revista nº 20, 13/19 mayo 1996, págs. 690 a 693.

-Sentencia Sala III, Sección 1ª, de 6 de mayo de 1996: "Acciones "Galerías Preciados", expropiados dentro del Grupo "Rumasa, S.A.". Revista nº 23, 3/9 junio 1996, págs. 766 a 777.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 22 de abril de 1996: "Análisis del artículo 57.2.f) de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativo". Revista nº 23, 3/9 junio 1996, págs. 778 a 781.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 26 de abril de 1996: "Non bis in idem: Hechos base de la liquidación con apariencia de delito". Revista nº 24, 10/16 junio 1996, págs. 804 a 810.

-Sentencia Sala III, Sección 1ª, de 8 de abril de 1996: "Impugnación del Reglamento de funcionamiento de las Juntas de Jueces". Revista nº 26, 24/30 junio 1996, págs. 848 a 851.

-Sentencia Sala III, Sección 5ª, de 11 de marzo de 1996: "Competencias profesionales de los Arquitectos Técnicos y de los Arquitectos Superiores". Revista nº 27, 1/7 julio 1996, págs. 862 a 865.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 9 de mayo de 1996: "Competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo: Impugnación de Acuerdo Colectivo de Ayuntamiento para la regulación de las condiciones de trabajo de personal laboral". Revista nº 28, 8/14 julio 1996, págs. 894 a 899.

-Sentencia Sala III, Sección 3ª, de 29 de mayo de 1996: "Impugnación R.D. 1766/91, de 13 de diciembre, que aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos". Revista nº 28, 8/14 julio 1996, págs. 900 a 903.

-Sentencia Sala III, Sección 1ª, de 19 de abril de 1996: "Interpretación del artículo 15, apartado 4 c) de la Ley 20/1989, de 28 de julio, de adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas". Revista nº 30, 22/28 julio 1996, págs. 970 a 975.

-Sentencia Sala III, Sección 7ª, de 20 de junio de 1996: "Oferta de empleo público". Revista nº 31, 29/julio/4 agosto 1996, págs. 1.002 a 1.007.

-Sentencia Sala III, Sección 2ª, de 19 de junio de 1996: "Legalidad del Real Decreto 2481/1994, de 23 de diciembre, que determina los requisitos y condiciones de las actividades

empresariales y participaciones en entidades para la aplicación de la exención en el Impuesto sobre el Patrimonio". Revista nº 32, 2/8 septiembre 1996, págs. 1.030 a 1.035.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 2 de julio de 1996: "Impugnación del Reglamento de Espectáculos Taurinos". Revista nº 38, 14/21 octubre 1996, págs. 1.202 a 1.207.

-Sentencia Sala III, Sección 2ª, de 3 de julio de 1996: "Impugnación del R.D. 1100/1994, de 27 de mayo, sobre Retribuciones en especie en relación con el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas". Revista nº 39, 21/27 octubre 1996, págs. 1.228 a 1.229.

-Sentencia Sala III, Sección 4ª, de 19 de septiembre de 1996: "Fijación de períodos hábiles de caza en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha". Revista nº 40, 28 octubre/3 noviembre 1996, págs. 1.256 a 1.259.

-Sentencia Sala III, Sección 5ª, de 20 de septiembre de 1996: "Aprobación con carácter definitivo de Plan Especial". Revista nº 43, 18/25 noviembre 1996, págs. 1.322 a 1.325.

-Sentencia Sala III, Sección 2ª, de 9 de octubre de 1996: "Impuesto de Sociedades. Deducciones". Revista nº 44, 25 noviembre/1 diciembre 1996, págs. 1.356 a 1.357.

-Sentencia Sala III, Sección 6ª, de 8 de octubre de 1996: "Responsabilidad Patrimonial de la Administración: Intervención de Entidad de Ahorro Particular". Revista nº 45, 2/8 diciembre 1996, págs. 1.376 a 1.379.

-Sentencia Sala III, Sección 4ª, de 28 de septiembre de 1996: "Apertura de Farmacia". Revista nº 45, 2/8 diciembre 1996, págs. 1.382 a 1.384.

2. Sentencias del Tribunal Constitucional.

- Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 21 de diciembre de 1995: "Constitucionalidad del artículo 72.3 del Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación y Seguridad Vial". Revista nº 11, 11/17 marzo 1996, págs. 396 a 399.

-Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional de 26 de febrero de 1996: "Alcance del artículo 44.1.c) de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional: Invocación formal del derecho constitucional vulnerado". Revista nº 15, 8/14 abril 1996, págs. 532 a 535.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 14 de marzo de 1996: "Inconstitucionalidad de la Ley de Organos de Representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas". Revista nº 16, 15/21 abril 1996, págs. 562 a 568.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 18 de abril de 1996: "Interpretación del artículo 45 de la Ley General Presupuestaria". Revista nº 21, 20/26 mayo 1996, págs. 708 a 715.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 28 de marzo de 1996: "Constitucionalidad del artículo 2.3 de la L.O. 8/84, reguladora del Régimen de Recursos en caso de Objeción de Conciencia. Su régimen penal y se deroga el art. 45 de la L.O. 2/79 del Tribunal Constitucional". Revista nº 22 , 27 mayo/2 junio 1996, págs. 738 a 747.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 30 de abril de 1996: "Análisis del requisito de la comunicación previa para la interposición de recurso contencioso-administrativo". Revista nº 24, 10/16 junio 1996, págs. 798 a 802.

-Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional de 20 de mayo de 1996: "Ejecutividad y potestad sancionadora". Revista nº 24 , 10/16 junio 1996, págs. 786 a 789.

-Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional de 27 de mayo de 1996: "Emplazamiento edictal en la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa: Interpretación constitucional del artículo 64 de la Ley Jurisdiccional". Revista nº 25, 17/23 junio 1996, págs. 826 a 829.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 12 de junio de 1996: "Constitucionalidad de los arts. 6, 12 y 13 de la Ley Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación". Revista nº 29, págs. 920 a 923.

-Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional de 8 de julio de 1996: "Potestad sancionadora de la Administración". Revista nº 35, 23/29 septiembre 1996, págs. 1.108 a 1.111.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 27 de junio de 1996: "Inconstitucionalidad de la ordenación de los Transportes". Revista nº 37, 7-13 octubre 1996, págs. 1.154 a 1.157.

-Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional de 25 de junio de 1996: "Acceso al Cuerpo Especial de Controladores de Circulación Aérea". Revista nº 38, 14/21 octubre 1996, págs. 1.208 a 1.210.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 19 de septiembre de 1996: "Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios Envasados". Revista nº 42, 11/17 noviembre 1996, págs. 1.296 a 1.297.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 19 de septiembre de 1996: "Constitucionalidad de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad". Revista nº 43, 18/25 noviembre 1996, págs. 1.326 a 1.329.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 31 de octubre de 1996: "Incompatibilidades del Personal Sanitario al Servicio de la Generalidad de Cataluña. Revista nº 46, 9/14 diciembre 1996, págs. 1.404 a 1.407.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 30 de octubre de 1996: "Topes porcentuales en las Retribuciones del Personal al Servicio del Sector Público". Revista nº 47, 16/22 diciembre 1996, págs. 1.430 a 1.432.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 14 de noviembre de 1996: "Inspección Técnica de Vehículos dedicados al Transporte Escolar y de Menores". Revista nº 1, 1/7 enero 1997, págs. 10 a 12.

-Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 31 de octubre de 1996: "Gravamen complementario de la Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite y Azar". Revista nº 1, 1/7 enero 1997, págs. 14 a 15.

-Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional de 12 de noviembre de 1996: "Dilaciones indebidas en la tramitación de un recurso de apelación ante la Sala III del Tribunal Supremo". Revista nº 2, 8/14 enero 1997, págs. 48 a 50.

3. Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

-Sentencias del T.E.D.H. caso Doorson C. (54/1994/501/583) de 26 de marzo de 1996.

-Sentencia caso Leutscher C. (52/1994/499/581) de 26 de marzo de 1996.

-Sentencia caso Goodwin C. (16/1994/463/544) de 27 de marzo de 1996: Adhesión de la Comunidad al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Revista nº 27 1/7 julio 1996, págs. 866 a 869.

- **En la Revista General de Legislación y Jurisprudencia (III Epoca)**, se han publicado los siguientes comentarios de sentencias:

1. Sentencias del Tribunal Supremo

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Primera, de 2 de diciembre de 1998

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Primera, de 26 de enero de 1999 y sentencia de la misma Sala de 28 de enero de 1998.

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de 9 de marzo de 1999

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Séptima, de 12 de marzo de 1999

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Segunda, de 5 de mayo de 1999

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 25 de mayo de 1999

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 28 de mayo de 1999

-Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Séptima, de 28 de septiembre de 1999

- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Primera, de 2 de noviembre de 1999
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Séptima, de 26 de noviembre de 1999
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Séptima, de 18 de enero de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Segunda, de 10 de enero de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Séptima, de 25 de enero de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Segunda, de 2 de marzo de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Segunda, de 11 de abril de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Primera, de 26 de abril de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Primera, de 20 de junio de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 19 de septiembre de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 26 de septiembre de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 2 de octubre de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 24 de octubre de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 12 de diciembre de 2000
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 19 de febrero de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 20 de febrero de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 27 de febrero de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 16 de marzo de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 23 de mayo de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 16 de junio de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 3 de julio de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 17 de julio de 2001
- Sentencia Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 20 de julio de 2001

2. Sentencias del Tribunal Constitucional

- Sentencia del Tribunal Constitucional de 13 de octubre de 1998
- Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 15 de octubre de 1998
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 15/1999 de 22 de febrero
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 19/1999 de 22 de febrero
- Sentencia del Tribunal Constitucional, Sala Segunda, de 27 de septiembre de 1999, al resolver el recurso de amparo nº 3031/95
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 177/1999 de 11 de octubre
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 230/1999, de 13 de diciembre
- Sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno) de 17 de febrero de 2000
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 22/2000, de 31 de enero
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 28/2000, de 31 de enero
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 181/2000, de 29 de junio
- Sentencia del Tribunal Constitucional nº 254/2000, de 30 de octubre

3. Sentencias del Tribunal de la Unión Europea

- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 27 de octubre de 1998
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 17 de diciembre de 1998
- Sentencia del Tribunal de Justicia en Pleno de la Unión Europea de 26 de enero de 1999
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 8 de julio de 1999
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 14 de septiembre de 1999
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo, Sala Sexta, de 28 de octubre de 1999
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 11 de enero de 2000

4. Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

-Sentencia del TEDH de 28 de octubre de 1998

5. Recopilaciones Legislativas

Ha publicado el texto legal, con anotaciones, de las siguientes normas:

- Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ed. Bosch, Barcelona 1997, 40 págs.
- Ley de Enjuiciamiento Civil, Ed. Bosch, Barcelona 1997, 340 págs.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ed. Bosch, Barcelona 1997, 202 págs.

V. CURSOS, CONFERENCIAS Y CONGRESOS

1.- CURSOS IMPARTIDOS:

- En la Universidad Complutense de Madrid:

- Cursos académicos 1.980 a 1.981 y 1.981 a 1.982, como Profesor ayudante en la disciplina de Derecho Político y Constitucional.

- Curso académicos 1.980 a 1.981 y 1.981 a 1.982, como Profesor de Derecho Constitucional, en la Fundación Universitaria San Pablo (CEU)

- En el Centro de Estudios Judiciales:

Profesor del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en los años 1.984, 1.985 y 1.986 (Promociones de la Carrera judicial XXX, XXXI y XXXIII).

Profesor de Derecho Constitucional en el Curso de Jueces (tercer turno) septiembre de 1.987 a enero de 1.988; en el turno de acceso libre a jueces por oposición, en los años 1.989 a 1.991 y en el Curso de Secretarios Judiciales, en septiembre de 1.993.

Profesor de Derecho Constitucional en la XLVII Promoción de Jueces (septiembre 1995 a febrero 1996) en la disciplina de Derecho Constitucional.

- En el Instituto Nacional de Administración Pública: (Antiguo Instituto de Administración Local):

Imparte la disciplina sobre “Jurisprudencia en materia de aplicación e interpretación del Derecho Público” en los siguientes:

- Curso selectivo a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración Local (14 de septiembre de 1.981).

- XI Curso de perfeccionamiento para Secretarios de la Administración Local (1ª Categoría), de fecha 5 de octubre de 1.987.

- XV Curso de perfeccionamiento para Secretarios de la Administración Local (2ª Categoría), en fecha 19 de octubre de 1.987.

- XVII Curso de perfeccionamiento para Secretarios de la Administración Local (3ª Categoría), en fecha 10 de noviembre de 1.987.

- Primer Curso de la Subescala de Secretaría de Entrada sobre el tema "Responsabilidad de las Corporaciones Locales y régimen de impugnación de actos y acuerdos".

- Primer Curso en la Subescala de Secretaría, Intervención y Subescala de Intervención y Tesorería sobre "Jurisprudencia en relación con la actividad económico-financiera de las Corporaciones Locales".

- Curso selectivo para ingreso en la Subescala de Secretaría de Entrada en febrero de 1.990, sobre "Jurisprudencia en materia de Régimen Local".

- Curso selectivo de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención sobre "Administración de Justicia" en marzo de 1.991.

- Curso selectivo de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención sobre "Autonomía financiera de las Corporaciones Locales" en mayo de 1992.

- En el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

Coordina el Curso organizado por la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia y bajo el patrocinio de las Comunidades Europeas los días 26 y 27 de abril de 1.992, sobre el tema "El Tratado de Maastricht".

- En la Escuela Gallega de Administración Pública, dentro del Primer Curso Contencioso-Administrativo sobre los siguientes temas:

- Protección de derechos fundamentales, orden público y extranjería (5 septiembre 1.994).

- Derecho electoral (3 y 4 octubre 1.994)

- En el Ministerio de Justicia e Interior (en la sede de MUGEJU).

Curso sobre "Contencioso-Administrativo para Organos Centrales" (días 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 1994), dirigido a Oficiales y Auxiliares destinados en el Tribunal Supremo y Audiencia Nacional. El curso fué organizado por la Secretaría General de Justicia (Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos).

- En el ESIC (Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing)

En septiembre de 1994 (6 días) sobre "Contratación administrativa" a personal de AENA (Aeropuertos Nacionales).

- En la Fundación Universitaria San Pablo (CEU)

Desde 1987 a 1997 imparte un Curso de diez sesiones sobre el tema "Procedimientos jurídicos en el ámbito de la jurisdicción Contencioso-Administrativa y análisis de los procedimientos ante el Tribunal Constitucional".

- En el Instituto Nacional de Toxicología

Dirigido a los Cuerpos funcionariales de la Administración de Justicia con destino en los órganos centrales de Madrid, los días 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 15 de diciembre de 1997, imparte un Curso sobre "Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales: El Tribunal Constitucional y los Tribunales ordinarios".

2.- CONFERENCIAS:

- En el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:

El día 23 de enero de 1.981, sobre el tema: "Las cláusulas de estabilización en la contratación".

- En el Instituto Politécnico Virgen de la Paloma:

El día 6 de diciembre de 1.984, Aniversario de la Constitución, sobre el tema: "La Constitución: El Tribunal Constitucional y el Poder Judicial".

- En la Escuela Judicial (Madrid):

El día 24 de enero de 1.983: A la XXIX Promoción de Ingreso en el Cuerpo de Jueces sobre: "El artículo 24 de la Constitución".

El día 26 de abril de 1.983: A la VII Promoción de Médicos Forenses, sobre "Organización Territorial del Estado y el Tribunal Constitucional".

El día 27 de octubre de 1.983: A la I Promoción del Cuerpo Unico de Secretarios Judiciales, sobre "Delegación Legislativa y Potestad reglamentaria".

El día 29 de noviembre de 1.983: A la I Promoción del Cuerpo Unico de Secretarios Judiciales, sobre "Recurso de amparo, derechos fundamentales y relaciones con los particulares".

El día 1 de diciembre de 1.983: A la I Promoción de Abogados Fiscales, grado de ingreso, sobre "El recurso de amparo".

El día 24 de enero de 1.984: a la XXX Promoción de Ingreso del Cuerpo de Jueces, sobre "El principio de ejecución forzosa por la Administración".

El día 10 de abril de 1.985: a la II Promoción de Secretarios Judiciales, sobre "La Constitución, el artículo 24 y la Ley 62/78 sobre protección jurisdiccional de los derechos fundamentales".

El día 11 de junio de 1.985: a la VIII Promoción de Médicos Forenses, sobre "La Constitución y el ordenamiento jurídico. Exámen de la vía administrativa previa a la vía judicial".

El día 13 de diciembre de 1.985: a la III Promoción del Cuerpo Unico de Secretarios Judiciales, sobre "Principios de la Constitución e incidencia en la L.J.C.A.".

- En la Escuela Judicial (Barcelona):

El día 11 de noviembre de 1998, a la primera promoción de jueces del turno libre de acceso por oposición, dentro del ciclo de conferencias del Aula de Derechos Humanos y Derecho Constitucional, con el título: "La jurisprudencia básica del Tribunal Europeo de Derechos Humanos".

- En la Escuela de Práctica Jurídica de ICAI-ICADE (Universidad de Comillas) Madrid

Los días 21 y 28 de noviembre de 1.985 y el día 15 de abril de 1.986, sobre "Problemática del recurso de amparo constitucional".

Los días 11 y 12 de marzo de 1.993, sobre: "El recurso de casación en la jurisdicción contencioso-administrativa".

Los días 12 y 19 de junio de 2000 sobre: "La protección de derechos fundamentales" y "El recurso de amparo constitucional".

El día 19 de junio de 2002, sobre "Las competencias del Tribunal Constitucional. En especial, la protección de los derechos fundamentales".

El día 25 de junio de 2003, sobre "La protección de los derechos fundamentales"

El día 4 de mayo de 2004, sobre el tema "Evolución del derecho comunitario europeo y Constitución europea: consecuencias".

- En el Colegio de Abogados de Madrid:

Dentro de las actividades del Centro de Estudios e Investigación:

El día 24 de febrero de 1.987, sobre el tema: "Examen de la Ley 62/78, de 26 de diciembre, sobre protección de los derechos fundamentales".

El día 24 de octubre de 1990 sobre el tema: "Iniciación a la práctica procesal en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa".

El día 26 de enero de 1.993, sobre el tema: "Orden jurisdiccional contencioso-administrativo".

El día 26 de enero de 1.994, sobre el tema: "Jurisprudencia contencioso-administrativa en materia de actividades clasificadas".

El día 21 de febrero de 1996, sobre el tema "El por qué del Medio Ambiente en el Código Penal. Derecho Administrativo y Derecho Penal".

El día 26 de octubre de 1996, sobre el tema: "La responsabilidad administrativa por daños al medio ambiente".

El día 9 de marzo de 1998 sobre el tema: "La sentencia y su ejecución en el proceso contencioso-administrativo. Análisis de los procesos especiales, con referencia específica al de protección de los derechos fundamentales".

El día 7 de julio de 1999 sobre el tema "Jurisdicción y competencia".

- En el Colegio de Abogados de las Palmas de Gran Canaria:

Los días 30 y 31 de marzo de 1987, sobre: "Las garantías constitucionales: los recursos".

- En el Colegio de Abogados de Lanzarote:

El día 1 de abril de 1987, sobre "Los recursos de amparo ordinario y constitucional".

- En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla:

El día 11 de diciembre de 1.988, dentro del ciclo sobre el Décimo Aniversario de la Ley 62/78, sobre el tema: "La suspensión de los actos y disposiciones recurridos al amparo de la Ley 62/78", publicada en Actualidad Administrativa núm. 27/89, de 3 de julio, págs. 1.581 a 1.598.

- En el Ministerio de Sanidad y Consumo:

El día 8 de junio de 1.989, sobre el tema: "El Estatuto de Publicidad".

- En la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense:

El día 11 de diciembre de 1.990, en la Facultad de Derecho y bajo el patrocinio del Departamento de Derecho Civil, sobre el tema: "La jurisprudencia como fuente del ordenamiento jurídico".

- En la Escuela Libre del Derecho y de la Economía:

El día 7 de marzo de 1.991, en el Curso "Master en Administración Local" sobre el tema: "Protección de derechos fundamentales".

El día 13 de diciembre de 1.991 con el título: "Derechos y garantías de los contribuyentes. Potestades tributarias locales".

El día 27 de noviembre de 1.992 dentro de las Jornadas sobre "Representación y asesoramiento de los entes locales y Comunidades Autónomas", sobre: "La Ley 10/1.992 y su incidencia en el proceso administrativo".

- En la sede de los Juzgados de la Plaza de Castilla:

Dentro de las Jornadas sobre Derecho de la Comunidad de Madrid, el día 2 de diciembre de 1.992, con el título: "El Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Organización Judicial".

- En la sede del Colegio de Registradores de la Propiedad de Madrid:

El día 21 de abril de 1.993, dentro de las Jornadas sobre Nacionalidad y Extranjería, con el título: "La Normativa de Extranjería y la Jurisdicción Contencioso-Administrativa", publicada en el libro sobre "Nacionalidad y Extranjería" editado por el Colegio de Registradores en 1.994, págs. 293 a 324.

- En la sede de la UNED de Mérida:

El día 19 de junio de 1993 y dentro de los cursos de verano sobre: "Incidencia del Derecho Administrativo en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana".

- En la Escuela Gallega de Administración Pública (Santiago de Compostela):

El día 2 de diciembre de 1.993, con el título: "Proceso de protección de los derechos fundamentales. Examen de sus notas esenciales durante los quince primeros años de su vigencia". Publicada en el nº 7 de la Colección "Xornadas e Seminarios" de la E.G.A.P., págs. 197 a 218.

El día 12 de abril de 2002, sobre el tema: "Las diversas tipologías contractuales, en la contratación administrativa".

El día 13 de abril de 2002, sobre el tema "Contrato de consultoría y elaboración de proyectos".

- En ASERLOCAL (Madrid):

El día 18 de abril de 1.994, con el título "Constitución y Recaudación. En especial, examen de la inviolabilidad del domicilio".

- En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid):

El día 6 de marzo de 1995, sobre: "Reflexiones sobre el estatuto europeo del juez", dentro del Curso patrocinado por la Sociedad de Estudios Internacionales.

El día 17 de octubre de 1995 sobre el tema "Aplicación del Derecho Comunitario de Telecomunicaciones en España: doctrina del efecto directo", dentro del ciclo de conferencias organizado por la Comisión Europea, en colaboración con el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

El día 27 de febrero de 1996 sobre: "La libertad de Circulación de Personas en el ámbito de la Unión Europea", dentro del Curso patrocinado por la Sociedad de Estudios Internacionales.

- En la Junta de Galicia (Consejería de Presidencia)

El día 15 de septiembre de 1995 en Pontevedra sobre el tema "La disciplina Urbanística" en las Jornadas de Estudio sobre Urbanismo, organizadas por el Colegio de Abogados de Pontevedra en colaboración con la Escuela Gallega de Administración Pública.

- En el Centro Hospitalario "Gregorio Marañón"

El día 18 de noviembre de 1995, bajo el título "La Constitución y el ordenamiento jurídico", dentro del Master sobre "Psiquiatría legal"

El día 27 de enero de 1996, bajo el título "Los derechos fundamentales y libertades públicas", dentro del Master sobre "Psiquiatría legal"

El día 29 de noviembre de 1996, sobre el tema "El valor de la salud en la Constitución española", dentro del Master sobre "Psiquiatría legal".

El día 21 de noviembre de 1998, sobre el tema: "Algunas reflexiones jurisprudenciales sobre las especialidades médicas", dentro del Master sobre "Psiquiatría legal".

El día 10 de abril de 1999 sobre el tema "El nexo de causalidad en la responsabilidad administrativa de la Sanidad", dentro del Master sobre "Psiquiatría legal".

El día 29 de enero de 2000 sobre el tema "Estudio sistemático de la Constitución en relación con la actividad sanitaria", dentro del Master sobre "Psiquiatría Legal".

El día 16 de junio de 2001 sobre el tema "Principios y valores constitucionales. La responsabilidad de los poderes públicos", dentro del Master sobre "Psiquiatría legal".

El día 17 de noviembre de 2001 sobre el tema "Reflexiones sobre el derecho a la salud desde la perspectiva constitucional".

El día 14 de diciembre de 2002 sobre el tema "Estudio del nexo de causalidad", dentro del Curso "Master en Psiquiatría Legal.

El día 29 de noviembre de 2003 sobre el tema "El derecho a la salud en el vigésimo quinto aniversario de la Constitución Española", dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 5 de noviembre de 2004 sobre el tema "El proceso jurisdiccional y sus modalidades" dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 22 de octubre de 2005 sobre el tema "La salud y la sanidad en el momento actual" dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 2 de marzo de 2007 sobre el tema "Los procesos jurisdiccionales: perspectiva constitucional y examen de las pruebas", dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 23 de noviembre de 2007 sobre el tema "La incidencia de la salud en la Constitución: desarrollo legislativo y jurisprudencial", dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 9 de febrero de 2008 sobre el tema "Notas esenciales de la estructura y organización de los Tribunales supranacionales y del Tribunal Constitucional y Supremo Español", dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 3 de octubre de 2008 sobre el tema "La diversidad de la jurisdicción" dentro del Master en Psiquiatría Legal.

El día 28 de noviembre de 2009 sobre el tema "La protección constitucional de la salud y los derechos fundamentales" dentro del master de Psiquiatría legal.

El día 27 de noviembre de 2010 sobre el tema “Constitución y jurisdicción” dentro del Master de Psiquiatría Legal.

El día 26 de noviembre de 2011 sobre el tema “El derecho a la salud en nuestro ordenamiento jurídico” impartido dentro del Master de Psiquiatría legal.

El día 25 de enero de 2013 sobre el tema “Análisis de la tipología de los distintos procesos y su proyección en la jurisprudencia constitucional”, impartido dentro del Master de Psiquiatría legal.

- En la sede del IEDE (Institute for executive development), Madrid y con el patrocinio del Colegio de Abogados de Madrid, los siguientes días y materias:

El día 26 de octubre de 1996: "La responsabilidad administrativa por daños causados en el medio ambiente".

El día 8 de noviembre de 1996: "Distribución constitucional de competencias en materia de medio ambiente, entre el Estado y las Comunidades Autónomas".

El día 15 de noviembre de 1996: "Análisis de la jurisprudencia constitucional sobre el medio ambiente".

- En la sede del Centro de Altos Estudios de Galicia (Santiago de Compostela):

Los días 20 y 21 de enero de 1997 sobre el tema: "Las distintas tipologías contractuales en la Ley 13/95 sobre Contratos de las Administraciones Públicas".

- En el Casino de Madrid:

En las I Jornadas Hispano-chilenas de Gestión Empresarial en el Entorno Europeo, organizadas por el IESE el 4 de febrero de 1997, desarrolla la conferencia sobre el tema "El Poder Judicial, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional".

- En la Universidad Rey Juan Carlos I (Madrid)

El día 11 de abril de 1997 en el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Ramón Carande, sobre el tema: “El Poder Judicial en la Constitución y sistemas de acceso a la carrera judicial”.

- En la Cámara de Comercio de Orense

El día 20 de mayo de 1997 bajo el patrocinio de la Fundación del Centro de Altos Estudios Jurídicos de Galicia (Instituto Gallego de Estudios Autonómicos y Comunitarios) sobre “Policía de la edificación y conservación de los edificios”.

- En el Centro Asociado de la Uned (de la Administración de Justicia de Madrid)

El día 8 de mayo de 1998 con el título: “Los procedimientos ante el Tribunal Constitucional: examen de los recursos de inconstitucionalidad, las cuestiones de inconstitucionalidad y los recursos de amparo constitucional”.

- En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Forestales de Madrid

El día 12 de diciembre de 1998 sobre “La potestad sancionadora de la Administración desde la perspectiva constitucional”

- En el Instituto Navarro de Administración Pública (Pamplona)

El día 15 de marzo de 1999 sobre “El silencio administrativo en la Ley 4/99 de 13 de enero, modificativa de la Ley 30/92 de 26 de noviembre”.

- En el Instituto Nacional de la Administración Pública (Madrid)

Los días 28 de marzo y 9 de noviembre de 1989 sobre “La Ley de Demarcación y planta judicial”.

El día 29 de noviembre de 1999 sobre el tema “Teoría general del acto administrativo. Motivación. Notificación; Nuevo régimen jurídico en la Ley 4/99 de 13 de enero”.

El día 11 de mayo de 2005 sobre el tema “El control jurisdiccional de la Administración: el recurso contencioso-administrativo”

En la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid

Los días 20 y 27 de enero de 2000, 25 de enero y 1 de febrero de 2001 y los días 29 y 31 de enero de 2002 sobre los siguientes temas:

“Los procesos especiales en la Ley 29/1998, de 13 de julio, con especial referencia al procedimiento especial de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales” y “Análisis de los distintos procesos ante el Tribunal Constitucional, con especial referencia al recurso de amparo constitucional.

Los días 4 y 6 de febrero de 2003, 3 y 5 de febrero de 2004 y 8 y 10 de febrero de 2005, sobre: “Los recursos de casación en la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa” y “El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional”.

Los días 7 y 9 de febrero de 2006 sobre: “La reforma de la Ley Orgánica 19/2003 en el orden contencioso administrativo” y “Análisis de los sistemas de justicia constitucional”.

Los días 6 y 8 de febrero de 2007 sobre “Los recursos de casación: ordinario, de unificación de doctrina e interés de ley” y “La Justicia Constitucional, con especial referencia al amparo”. El desarrollo explicativo de tales materias también se produce los días 31 de enero y 7 de febrero del año 2008.

Los días 3, 5 y 10 de febrero de 2009 sobre los siguientes temas: “La tutela judicial efectiva y el régimen de los recursos” y “Los sistemas de justicia constitucional en el Derecho Comparado y análisis del sistema español: antecedentes y régimen vigente”.

Los días 4, 9 y 11 de febrero de 2010 sobre los siguientes temas: “Análisis de los recursos de casación en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo” y “El recurso de amparo constitucional: estudio de la reforma de la L.O. 6/2007”.

Los días 8, 10 y 15 de febrero de 2011 sobre los siguientes temas: “Los recursos de casación ordinaria, unificación de doctrina e interés de ley en la jurisdicción contencioso-administrativa”. “Evolución y fundamentos de la Justicia Constitucional” y “El recurso de amparo constitucional: comparación con los restantes recursos constitucionales”.

Los días 7 y 9 de febrero de 2012, sobre “Los principios rectores de la casación contencioso-administrativa”.

Los días 14 y 16 de febrero de 2012, sobre “Los procesos ante el Tribunal Constitucional”.

Los días 31 de enero de 2013 y 5 y 7 de febrero de 2013, sobre los siguientes temas: “Jurisdicción contencioso-administrativa y Justicia Constitucional: examen comparativo y principios rectores” “Recurso de casación contencioso-administrativo: modalidades” “Examen de los procesos constitucionales con especial referencia al recurso de amparo constitucional”.

En el Auditorio de la Universidad de Almería

-El día 27 de abril de 2001, clausura el VI Curso sobre Régimen Jurídico de las Universidades Públicas con una conferencia sobre el tema: “Aspectos puntuales de incidencia de la nueva Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con especial referencia al recurso de casación”, publicada en el libro VI Curso sobre régimen de las Universidades Públicas, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2002, págs. 439 a 490.

En el Centro Universitario de Salud de la Comunidad de Madrid (Cátedra de Bioética y Biojurídica de la UNESCO)

-El día 22 de mayo de 2002 sobre “Estado constitucional y los derechos fundamentales”.

- El día 18 de octubre de 2002 sobre “Principios, valores y derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978: Su estructura y contenido”, en la sede de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

En la Universidad de Alcalá de Henares

- El día 14 de noviembre de 2006 y dentro del Master de Derechos Humanos, bajo el título “La proyección jurisprudencial de los derechos fundamentales y perspectivas de la nueva generación”, organizado por la cátedra de Democracia y Derechos Humanos.

- El día 21 de noviembre de 2008 y dentro del Master de Derechos Humanos, con el título “Derechos económicos, sociales y culturales en la Constitución” organizado por la cátedra de Democracia y Derechos Humanos.

En la sede del Grupo Urbanístico-Empresarial Lar, en Madrid

- El día 2 de marzo de 2007 sobre el tema: “La problemática de la legislación urbanística en la actualidad: examen del Proyecto de Ley del Suelo”.

En el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” (Universidad Carlos III de Madrid)

- El día 11 de mayo de 2007 con el título “Los condicionamientos éticos de la actividad del juez”, dentro del programa de Doctorado en estudios avanzados de Derechos Humanos.

En la sede de la Mancomunidad de Municipios de Barcelona

- El día 18 de mayo de 2007 sobre el tema: “El derecho de los regidores al cargo y sus consecuencias”, dentro del Seminario de Derecho Local, organizado por la Federación de Municipios de Barcelona, la Diputación de Barcelona y la Escuela de Administración Pública de Cataluña.

En el Club Español de la Energía de Madrid

- El día 28 de mayo de 2008 sobre el tema: “La revisión judicial de los poderes de regulación del Gobierno y de la Comisión Nacional de la Energía”.

- El día 13 de mayo de 2009 sobre el tema: “Legislación y jurisprudencia nacional y europea sobre la actuación de los poderes reguladores”.

- El día 5 de mayo de 2010 sobre el tema: “Potestad tarifaria en materia de energía eléctrica”.

- El día 26 de abril de 2011 sobre el tema: “Reflexiones sobre los más recientes cambios legislativos y las tendencias jurisprudenciales actuales en materia de derecho energético”.

- El día 17 de abril de 2012 sobre “Novedades legales y jurisprudenciales sobre la ordenación eléctrica”.

- El día 16 de abril de 2013 sobre “Referencias doctrinales, legales y de reciente aplicación jurisprudencial en la ordenación eléctrica”.

En la sede del Colegio de Abogados de Granollers (Barcelona)

- El día 29 de mayo de 2008 sobre el tema: “La responsabilidad patrimonial de la Administración por asistencia sanitaria”, dentro de las Primeras Jornadas Jurídicas sobre Responsabilidad patrimonial.

- El día 30 de mayo de 2008, con ocasión de la entrega de diplomas a los nuevos Letrados del Colegio de Granollers, pronuncia una conferencia a las 20 horas sobre “La figura del Abogado: vocación y formación continuada”.

En la sede de la Universidad ICAI-ICADI de Comillas (Cantoblanco-Madrid)

-El día 20 de junio de 2008, con motivo del acto de graduación de los alumnos de la Facultad de Derecho en la Universidad de Cantoblanco, sobre el tema: “Los retos profesionales del Abogado”.

-El día 8 de octubre de 2012, en la Facultad de Derecho de Alberto Aguilera 25, desarrolla el tema: “Nuevos planteamientos sobre la incapacitación”.

-El día 21 de enero de 2013, en la Facultad de Derecho de Alberto Aguilera 25, sobre el tema “Reflexiones sobre las modalidades de incapacidad y examen de la STC nº 236/2012, de 13 de diciembre, sobre el patrimonio protegido de las personas con discapacidad”

En la sede de la Academia Matritense del Notariado (Madrid)

- El día 15 de abril de 2010 con el título: “Treinta años de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional”.

En la sede de la Universidad San Pablo CEU (Madrid)

- El día 7 de octubre de 2011 pronuncia la conferencia inaugural en el Master Universitario en Derecho Sanitario sobre el tema: “Reflexiones sobre el derecho a la salud y su proyección internacional e incidencia en la Constitución Española de 1978: Examen de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública”.

- El día 23 de noviembre de 2012 pronuncia la conferencia inaugural en el Master de Derecho Sanitario sobre el tema: “Estudio sistemático de la Constitución de 1978 en lo concerniente al derecho de la salud”.

En la sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid (Almagro 5)

- El día 18 de noviembre de 2011 clausura el curso de formación A01-0753 «El régimen jurídico del Patrimonio de las Entidades Locales» impartiendo una conferencia sobre el tema “Consideraciones sobre el régimen jurídico de los bienes de las Corporaciones Locales”.

En Navarra

- Con ocasión del XXI Congreso Nacional de Psiquiatría Legal, el día 27 de junio de 2012 pronuncia la conferencia inaugural sobre el tema “Capacidad jurídica y capacidad de obrar”

3.- ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS:

En el mes de julio de 1.980, asiste a la XVIII Conferencia Internacional de Ciencias Administrativas celebrada en Madrid.

En marzo-abril de 1.981, asiste a las Jornadas sobre "Constitución y Administración" y "Justicia Constitucional", impartidas en el Colegio Universitario San Pablo.

En el mes de octubre de 1.981, asiste a las Jornadas sobre "El control financiero del gasto público", organizadas por la Intervención General de la Administración del Estado. Ministerio de Economía y Hacienda.

En el mes de junio de 1.984, asiste al Congreso sobre "Problemas de la legislación en materia de protección de datos" organizada en Madrid por el Consejo de Europa y por delegación del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional.

Los días 22 a 27 de octubre de 1.984, asiste a la "VI Conferencia Internacional de Tribunales Constitucionales Europeos" celebrada en la sede del Tribunal Constitucional Español. Forma parte del equipo de Letrados del Tribunal Español que intervienen en el Congreso.

En el mes de abril de 1.985, asiste al Primer Congreso celebrado en Madrid de la Asociación hispano-alemana de juristas.

El día 13 de mayo de 1.985, asiste a la reunión de trabajo en la sede del Tribunal Constitucional español con los Letrados del Tribunal de Kalsruhe.

Los días 3 a 5 de marzo de 1.986, asiste a las Jornadas sobre Derecho Constitucional Comparado y Jurisdicción Constitucional, organizadas en el Senado, por el Ministerio de Justicia español.

Los días 4, 5 y 6 de marzo de 1.987, asiste a las Jornadas sobre el Bicentenario de la Constitución de E.E.U.U., organizada por la Asociación Española de Ciencia Política.

En el mes de septiembre de 1.990, asiste como miembro de la Asociación Española para el estudio del Derecho Europeo al Congreso de la F.I.D.E., celebrado en Madrid.

Los días 18 y 19 de junio de 1994 asiste, en Cáceres, a las primeras jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional.

Los días 13 y 14 de octubre de 1994, asiste, en la sede del Tribunal Constitucional español al coloquio internacional sobre "La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional: 1979-1994".

El día 27 de enero de 1996 asiste a la II Conferencia de la Justicia Constitucional de Iberoamérica, Portugal y España, celebrada en la sede del Tribunal Constitucional Español.

Los días 10, 11 y 12 de octubre de 1996 asiste a las terceras jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Sanlúcar de Barrameda. Los debates se contienen en el libro nº 66 de la serie Cuadernos y Debates, editado por el Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Constitucionales sobre el tema: “La sentencia sobre la constitucionalidad de la ley”.

Los días 8 a 11 de octubre de 1997 asiste a las IV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Cambados (Pontevedra). Los debates se resumen en el libro nº 79 de la serie Cuadernos y Debates, elaborado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que contiene las Actas de las Jornadas sobre el tema “La sentencia en los conflictos constitucionales de competencia”.

Los días 25 y 26 de noviembre de 1998 asiste en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales a las “Jornadas sobre el veinte aniversario de la Constitución Española de 1978” organizadas por el Centro y la Asociación de Derecho Constitucional.

El día 2 de noviembre de 1999 asiste al coloquio sobre “El alcance de la jurisprudencia”, celebrado en la sede del Tribunal Supremo, con Magistrados del Tribunal de la Unión Europea.

Los días 5 y 6 de junio de 2000 y en el Tribunal Supremo asiste al segundo coloquio entre el Consejo de Estado italiano y el Tribunal Supremo español.

Los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 asiste en la Facultad de Derecho de la UNED (Ciudad Universitaria) Madrid, a un seminario sobre el tema “La Oficina Judicial: hacia un nuevo modelo”.

El día 21 de diciembre de 2000, en la Residencia de Estudiantes “Fernando de los Rios” de la Universidad Carlos III de Madrid, asiste a la Asamblea sobre “El Tratado de Niza” celebrada en colaboración de la Asociación Española para el estudio del derecho europeo, el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria y la cátedra Jean Monnet de la Universidad Carlos III.

Los días 1 y 2 de marzo de 2001 asiste en el Congreso de los Diputados a las VII Jornadas de Derecho Parlamentario sobre “La Monarquía Parlamentaria”.

Los días 18 y 19 de octubre de 2001 asiste a las VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Benicàssim. Los debates se resumen en el libro nº 139 de la serie Cuadernos y Debates, elaborado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que contiene las Actas de las Jornadas sobre el tema “La libertad de información y de expresión”.

Los días 1 y 2 de junio de 2002 asiste, en la sede del Tribunal Supremo, al IV coloquio entre el Consejo de Estado de Italia y el Tribunal Supremo de España sobre “Derecho de contratación”.

Los días 5 y 6 de noviembre de 2003 asiste a las Jornadas en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la Constitución de 1978, celebradas en la sede del Tribunal Supremo. En estas Jornadas interviene analizando las relaciones entre el Tribunal Supremo, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

Los días 26 a 28 de abril de 2004 asiste al VIII Congreso de la Asociación Internacional de Cortes Supremas Administrativas, celebrado en Madrid, sobre el tema “Ejecución de las decisiones del juez administrativo”.

Los días 25 y 26 de noviembre de 2004 asiste, en la sede del Consejo General del Poder Judicial, a las primeras jornadas de Magistrados especialistas de lo contencioso-administrativo.

Los días 9 y 10 de mayo de 2005 asiste, en la sede del Tribunal Supremo, al VI Coloquio entre el Consejo de Estado de Italia y el Tribunal Supremo de España sobre “Derecho de extranjería”.

Los días 26 a 29 de julio de 2005 asiste en Aranjuez y bajo el patrocinio del Consejo General del Poder Judicial y la Universidad Rey Juan Carlos I, al curso sobre “Los costes de la Justicia”.

El día 12 de diciembre de 2005, con motivo del XX Aniversario de la creación del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, participa en una jornada de trabajo en la sede del Tribunal Supremo sobre “Organización y funciones de los Gabinetes Técnicos de los principales Tribunales Supremos en el marco del Derecho Comparado”

Los días 5, 6 y 7 de octubre de 2006 asiste a la reunión anual de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebrada en Santo Domingo de la Calzada.

Los días 9 y 10 de noviembre de 2006 asiste al II Congreso de Magistrados Especialistas de lo contencioso-administrativo celebrado en Valencia y es moderador de la mesa redonda sobre el tema “Presente y futuro de la especialidad de lo contencioso-administrativo”.

El día 8 de junio de 2007 asiste en la sede del Consejo General del Poder Judicial a una jornada de estudio sobre el tema “El Poder Judicial en la Constitución europea”.

Los días 18 y 19 de octubre de 2007 asiste a la reunión anual (XIII Jornadas) de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebrada en León, sobre el tema “Estado y religión en la Europa del Siglo XXI”.

Los debates se resumen en el libro “Estado y religión en la Europa del Siglo XXI, nº 187 de la serie Cuadernos y Debates, elaborado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que contiene las Actas de las Jornadas sobre dicho tema.

Los días 6 a 8 de noviembre de 2008 asiste a la reunión anual (XIV Jornadas) de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebrada en Bilbao, sobre el tema “La reforma constitucional ¿Hacia un nuevo pacto constituyente?”. Los debates se resumen

en el libro que sobre esta materia se contienen en el nº 198 de la serie Cuadernos y Debates, editado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que contiene las Actas de las XIV Jornadas de la Asociación.

El día 6 de mayo de 2009 asiste en Madrid a las Jornadas constitutivas de la Comisión Conjunta de los Poderes Judiciales Latinoamericanos y Europeos.

El día 30 de septiembre de 2009 asiste, en la sede del Tribunal Supremo Español, al VIII Coloquio entre el Consejo de Estado de Italia y el Tribunal Supremo de España sobre “La responsabilidad patrimonial”.

Los días 15 a 17 de octubre de 2009 asiste en Toledo a las XV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional sobre el tema “La defensa de los derechos fundamentales: Tribunal Constitucional y Poder Judicial”.

Los días 20 y 21 de mayo de 2010 asiste en Madrid a la Conferencia de Tribunales Supremos y Fiscalías Generales de la Unión Europea sobre el tema: “Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, celebrada en la sede del Tribunal Supremo Español, publicando un artículo en Noticias de la Unión Europea en el número monográfico sobre los XXV años de vigencia del Tratado de adhesión de España a la Unión Europea, abril 2011, págs. 127 a 133.

Los días 21 a 23 de octubre de 2010 asiste en Murcia a las XVI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, que trataron sobre el tema “Jurisdicción Constitucional y Democracia”. El nº 211 de la serie Cuadernos y Debates contiene las Actas de dichas Jornadas, publicadas por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2011, pág. 395

El día 24 de noviembre de 2011, por delegación del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, preside en la sede del Consejo de Estado de la Haya la reunión de la Asociación de Consejos de Estado y Jurisdicciones Administrativas Supremas de la Unión Europea (ACA-Europa), celebrándose los días 25 y 26 de junio de 2012 en la sede del Tribunal Supremo español el XXIII Coloquio bianual y Asamblea General de la Asociación.

-El día 26 de junio de 2012, asiste en la sede del Tribunal Supremo de España a la XXIII Asamblea General de la Asociación de Consejos de Estado y Tribunales Administrativos Supremos de la Unión Europea.

-Los días 15 a 17 de noviembre de 2012 asiste en Lisboa a la Conferencia Trilateral de los Tribunales Constitucionales de Italia, Portugal y España y desarrolla la Ponencia española sobre el tema: “La extradición, la orden europea de detención y otras formas de cooperación en materia penal”.

- Los días 4 y 5 de febrero de 2013, en la sede del Tribunal Constitucional español asiste y participa desarrollando una ponencia sobre “El control del gasto público y el principio de estabilidad presupuestaria” con el Presidente y Magistrados del Tribunal Constitucional de Austria, en las Jornadas sobre “El papel de los Tribunales Constitucionales en la actual crisis económica y el principio de estabilidad presupuestaria”.

-Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2013 asiste y participa en la sede del Tribunal Constitucional español en el Seminario bilateral entre Magistrados de dicho Tribunal y del Tribunal Constitucional de Marruecos, sobre contenidos competenciales de ambas Instituciones.

VI. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1. Dirección en Cursos de Formación y Seminarios

- Director de las Jornadas “Cuestiones del orden jurisdiccional contencioso-administrativo”, celebradas en octubre de 1990 en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

- Director de los siguientes Cursos:

- “Incidencia de la Constitución en el proceso contencioso-administrativo”, publicado en Cuadernos de Derecho Judicial vol. XI-1992.

- “Derecho Electoral”, publicado en Cuadernos de Derecho Judicial, vol. XXXII-1993.

- “El recurso de casación”, publicado en Cuadernos de Derecho Judicial, vol. IV-1994.

- “Pluralismo religioso y Estado de Derecho” de carácter interdisciplinario, publicado en Cuadernos de Derecho Judicial, vol. IV-2004.

- Co-director del Curso “Autonomía del paciente”, los días 16 de junio a 18 de junio de 2008 (CU 08048).

- Director del Seminario sobre “Función Pública: ingreso y promoción profesional” los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2006 y el día 16 de junio de 2012 imparte en él una Ponencia sobre “Régimen jurídico del consentimiento informado: análisis jurisprudencial”.

- Representante del orden jurisdiccional contencioso-administrativo por el Tribunal Supremo en la Comisión Pedagógica celebrada en la sede de Formación Continuada de la Escuela Judicial de Madrid los días 4 y 11 de abril de 2011, para preparación de los programas y actividades formativas de la anualidad de 2012.

- Representante del orden jurisdiccional contencioso-administrativo por el Tribunal Supremo en la Comisión Pedagógica celebrada en la sede de Formación Continuada de la Escuela Judicial de Madrid los días 5 y 6 de abril de 2011, para preparación de los programas y actividades formativas de la anualidad de 2012.

- Representante del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en la Comisión Pedagógica celebrada en la sede de Formación Continuada de la Escuela Judicial de Madrid los días 17 y 18 de abril de 2012, para preparación de los programas y actividades formativas de la anualidad de 2013.

2. Ponencias en las actividades de formación del Consejo General del Poder Judicial

En el mes de diciembre de 1.981, en las Jornadas de Estudio sobre el Consejo General del Poder Judicial, presenta dos ponencias publicadas en el libro editado sobre "Jornadas del Consejo General del Poder Judicial" (Madrid 1.983), por Editora Nacional. Las Ponencias fueron sobre: **a)** "El Consejo General del Poder Judicial: trascendencia de su creación", págs. 207-236, y **b)** "Reflexiones sobre las relaciones entre el Poder Judicial y la Justicia Constitucional", págs. 331-335.

En el mes de septiembre de 1.982, en representación del Tribunal Constitucional, presenta una ponencia en las Primeras Jornadas de Derecho Judicial celebradas en el Instituto de Estudios Laborales, sobre el tema: "La defensa del ciudadano contra los actos del Poder Legislativo". Fué publicada por el Ministerio de Cultura en colaboración con la Secretaría Técnica del Tribunal Supremo en 1.983, págs. 421-431 en el libro correspondiente a las Primeras Jornadas de Derecho Judicial.

El día 1 de diciembre de 1.989, presenta una Ponencia sobre el tema: "Reforma de la L.J.C.A.: urgencia y criterios orientadores de la reforma" en las Jornadas sobre la reforma del proceso contencioso-administrativo, bajo el patrocinio del Consejo General del Poder Judicial, celebradas en el Centro de Estudios Judiciales, publicada en el número especial XV, editado por el C.G.P.J. sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En los meses de septiembre y octubre de 1.990 en las Jornadas sobre "Cuestiones del orden jurisdiccional contencioso-administrativo" celebradas en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el día 10 de octubre de 1.990, es Ponente sobre el tema "La Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa".

El día 4 de julio de 1.991, es Ponente en el Curso de Formación organizado por el Consejo General del Poder Judicial, sobre el tema "Doctrina y jurisprudencia sobre el artículo 87.2 de la L.O.P.J.: Hacia un modelo garantista". La ponencia fue publicada en Actualidad Administrativa números 44 y 45, semanas 25 de noviembre de 1991 a 1 de diciembre de 1991 y 2 a 8 de diciembre de 1991.págs. 555 a 576.

El día 12 de julio de 1.991, es Ponente en el Segundo Seminario de Formación Judicial, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, sobre el tema: "Otros medios y métodos de formación".

El día 26 de marzo de 1.992, es Ponente en el tema: "Criterios sobre la reforma procesal contenciosa-administrativa" en las Jornadas de Trabajo sobre Reforma Judicial, celebradas en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y dirigidas a funcionarios de la Administración de Justicia.

El día 18 de mayo de 1.992, es ponente en el Curso sobre "Incidencia de la Constitución en el proceso contencioso-administrativo". Publica dos trabajos: "Reflexiones sobre la protección constitucional de los derechos fundamentales" y "Estudio jurisprudencial sobre el derecho de reunión" en el volumen Cuadernos de Derecho Judicial XI-1992, págs. 303 a 370.

El día 30 de abril de 1.993 es Ponente en el tema "Recursos Electorales y Control Jurisdiccional" dentro de la Jornada de Formación sobre "Derecho Electoral" dirigida a los Presidentes de Juntas Electorales Provinciales y Audiencias Provinciales, aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial núm. 44 de 20 de abril de 1.993 y ratificada por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1.993.

El día 16 de noviembre de 1.993 es Ponente en el Curso sobre Derecho Electoral, exponiendo el tema: "Introducción al Derecho electoral general: Particularidades de las elecciones al Parlamento Europeo" publicada en el volumen Cuadernos de Derecho Judicial "Derecho electoral" vol. XXXII-1993, pág. 9 a 68.

El día 9 de mayo de 1.994 es Ponente en el Curso sobre "El recurso de casación", exponiendo el tema: "Introducción al recurso de casación y análisis de las causas de inadmisibilidad en el recurso de casación contencioso-administrativo", publicada en el volumen Cuadernos de Derecho Judicial "El recurso de casación", vol. IV-1994, págs. 7 a 110.

En el Curso de Formación a nivel estatal celebrado los días 19 a 21 de septiembre de 1994, presenta la ponencia sobre el tema "El recurso de amparo judicial", publicada en el volumen Cuadernos de Derecho Judicial "Amparo judicial. Jurisprudencia constitucional práctica" vol. XXVII-1994, págs. 309 a 350.

El día 4 de abril de 1995, en el Curso sobre Jurisprudencia del T.E.D.H. presenta la ponencia: "Influencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Artículo 6º del Convenio Europeo de Derechos Humanos y jurisprudencia en aplicación de la Ley 62/78", publicada en el volumen Cuadernos de Derecho Judicial: "Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (II)" vol. X-1995, págs. 227 a 259.

Por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 8 de marzo de 1995 participa como Ponente en las Jornadas de Derecho Electoral dirigidas a Presidentes y Vocales de las Juntas Electorales, con ocasión de las elecciones autonómicas y locales celebradas el día 28 de mayo de 1995, en las siguientes fechas:

- 6 de abril de 1995 en Burgos (comprendiendo los territorios de Castilla-León, Navarra, La Rioja, Asturias y Cantabria).
- 10 de abril de 1995 en Valencia (Comunidad Valenciana, Baleares y Aragón).
- 11 de abril de 1995 en Toledo (Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura).

El día 11 de noviembre de 1996: En el Curso de Formación a nivel estatal sobre "Régimen jurídico de los servicios públicos" presenta una ponencia sobre el tema "Introducción al régimen jurídico de los servicios públicos" publicada en el volumen Cuadernos de Derecho Judicial: "Régimen jurídico de los Servicios Públicos" CGPJ, Madrid 1997, págs. 3 a 45.

El 14 de julio de 1997: En la sede de la Escuela Judicial (Formación continuada de Jueces y Magistrados) dentro del Segundo Curso de Experto en Derecho Comunitario, presenta una Ponencia sobre el tema “Procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea”.

El 17 de noviembre de 1997, en la Escuela Judicial (Formación continuada de Jueces y Magistrados) presenta una ponencia dentro del Curso sobre especialización en la aplicación judicial del Derecho de la Unión Europea sobre “El proceso ante los Tribunales de la Unión Europea. El auxilio jurisdiccional de los Tribunales Españoles a los Tribunales de la Unión Europea. La ejecución por los Tribunales españoles de sentencias del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea”.

El día 21 de septiembre de 1998, en la Escuela Judicial (Formación continuada de Jueces, Magistrados, Fiscales y Secretarios Judiciales) presenta una ponencia sobre el tema: “El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal de Primera Instancia, y los Tribunales Constitucionales Europeos: referencia a sus respectivos procedimientos” dentro del III Curso de experto en Derecho Comunitario Europeo.

El día 10 de diciembre de 1998, en la Escuela Judicial (Formación continuada de Jueces y Magistrados) es Ponente en el Seminario sobre “El Urbanismo y el Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid”. Presenta una Ponencia sobre el tema “La legislación urbanística en la Comunidad Autónoma de Madrid”.

Por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 12 de febrero de 1999 es designado Ponente en las “Jornadas de Derecho Electoral” impartidas a los Presidentes y Vocales de las Juntas Electorales autonómicas, provinciales y locales, con ocasión de las elecciones al Parlamento europeo, autonómicas y locales, convocadas el 13 de junio de 1999 en los siguientes días y territorios:

- 26 de abril de 1999, en Oviedo (Asturias y Cantabria)

- 28 de abril de 1999, en la sede del Consejo General del Poder Judicial (Madrid y Castilla-La Mancha)

- 30 de abril de 1999, en Sevilla (Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla).

- El día 23 de marzo de 2000 participa en un Seminario en la Escuela Judicial (Formación continuada de jueces y magistrados) sobre “Incidencia de la Ley 4/99 en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo” desarrollando, como ponente, las siguientes materias: “El concepto de acto administrativo: evolución normativa y jurisprudencial.”. “Clasificación de los actos y especial consideración del silencio administrativo”. “Elementos del acto y motivación”. “La responsabilidad de la Administración”.

- El día 16 de octubre de 2001 es Ponente, designado por Acuerdo de la Comisión de la Escuela Judicial, sobre el tema “El procedimiento electoral. Las campañas electorales” en la Escuela Judicial (Formación continuada de jueces y magistrados) dentro del Curso “Derecho contencioso-electoral”, publicada en el libro “Derecho contencioso-electoral”, Cuadernos de Derecho Judicial XI-2001, Madrid 2002, págs. 101 a 148.

- El día 7 de abril de 2003, es Ponente en el Curso sobre Derecho Electoral, en la sede de Formación del Consejo General del Poder Judicial sobre el tema “Campaña electoral y procedimiento electoral el día de la votación”.

- El día 10 de abril de 2003, es Ponente en el Curso de formación organizado por el Consejo General del Poder Judicial, en la sede de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía (Sevilla), sobre el tema “El sistema de garantías electorales: reclamaciones y recursos”.

- Moderador en el Congreso celebrado en la sede de formación del Consejo General del Poder Judicial sobre el tema: “Balance de cinco años de aplicación de la ley jurisdiccional. Procedimientos administrativos y proceso contencioso-administrativo”, el día 28 de octubre de 2003 sobre el tema: “Aplicación e interpretación del derecho autonómico en el orden contencioso-administrativo”.

- El día 17 de mayo de 2004 es Director del Curso y Ponente en el tema: “Introducción y contenido constitucional del artículo 16 de la Constitución Española: Aconfesionalidad y Laicidad”, publicada en la serie Cuadernos de Derecho Judicial, tomo XI, 2004, págs. 13 a 87.

- El día 30 de septiembre de 2004 es Ponente en el tema: “Publicidad y secreto de las actuaciones judiciales” dentro de las Jornadas sobre Comunicación y Justicia, organizadas por el CGPJ y la Junta de Andalucía, en Sevilla.

- El día 12 de diciembre de 2005 es Ponente sobre el tema “El acceso a la información de todos los medios de comunicación” en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid dentro del Curso “Justicia y Medios Audiovisuales de Comunicación” organizado por el Consejo General del Poder Judicial y la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, dentro del Noveno Ciclo de Comunicación.

- El día 26 de mayo de 2006 es Ponente sobre el tema “La Responsabilidad patrimonial de la Administración por siniestralidad en los servicios públicos: incidencia en los accidentes de trabajo” dentro del Curso “Hacia una legislación integral sobre el accidente de trabajo”.

Este trabajo ha sido publicado en la serie Cuadernos de Derecho Judicial IX-2006, págs. 231 a 275.

- Los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2006, es Ponente sobre el tema “La función pública: perspectiva constitucional y legal”, en el Seminario sobre “Función Pública, ingreso y promoción profesional”, que dirige y coordina. Elabora varios tomos de documentación repartidos a los intervinientes en el Seminario.

- El día 28 de septiembre de 2007 es Ponente sobre el tema “Reflexiones sobre la lentitud de la Justicia”, dentro del Curso sobre la sociedad litigiosa (CU 07071).

Este trabajo ha sido publicado en Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2007, págs. 411 a 445.

- El día 8 de octubre de 2007 es Ponente sobre el tema “La admisión en el recurso de casación”, dentro del ámbito del proceso contencioso-administrativo, en el Curso sobre legislación contencioso-administrativa. Análisis crítico: 2005-2007 (CU 07051).

Este trabajo ha sido publicado en Estudios de Derecho Judicial nº 144. Madrid 2008, págs. 139 a 203.

- El día 29 de febrero de 2008, en la sede del Tribunal Supremo Español, es Ponente de la materia: “El sistema constitucional español: partidos políticos y elecciones. Competencias de las Juntas Electorales, los Tribunales Superiores y el Tribunal Supremo de España. El papel del Tribunal Constitucional Español”, impartida a los miembros de la Oficina para la Cooperación y Seguridad en Europa (OSCE) en misión de evaluación electoral en España, en relación con las elecciones generales de marzo de 2008.

- El día 14 de abril de 2008, en la Escuela de Formación Continuada de jueces y magistrados de Madrid y dentro del Curso “Los problemas que plantea el régimen jurídico del personal estatutario”, es Ponente del tema «El régimen jurídico de responsabilidad personal y patrimonial por asistencia sanitaria. Especial consideración de la responsabilidad patrimonial de la Administración».

- El día 16 de junio de 2008 y dentro del Curso sobre “Autonomía del paciente” (CU08048), es Ponente del tema “Régimen jurídico del consentimiento informado: análisis jurisprudencial”. Es codirector del Curso.

- El día 30 de septiembre de 2008 y dentro del Curso CU 08075 “Balance de veinte años de aplicación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en los Juzgados de lo contencioso-administrativo: Perspectivas de futuro”, es Ponente del tema: «La incidencia de la reforma operada por la Ley Orgánica 19/2003 en la Ley 29/98 en la competencia de los Juzgados unipersonales y centrales».

- El día 28 de noviembre de 2008 y con motivo del “III Encuentro de Magistrados Especialistas de lo contencioso-administrativo (EX0828) celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla, es Ponente del tema: “Mecanismos articulados en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en evitación de la controversia judicial de conflictos”.

- El día 6 de noviembre de 2009 en las Jornadas organizadas por el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, celebradas en la sede del Palacio de Justicia de Bilbao sobre “La responsabilidad del profesional” es Ponente del tema “La responsabilidad patrimonial de la Administración: particular referencia a la Administración sanitaria y a otros sectores de la ordenación profesional”.

- El día 8 de abril de 2010 en el Curso sobre “Personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Puntos de conexión o conflicto con el orden contencioso-administrativo”, que se celebra en la Escuela Judicial de Madrid es Ponente en el tema: “Personal laboral y Jurisdicción: Problemas más frecuentes que se suscitan en relación con este tipo de personal al servicio de las Administraciones Públicas”.

-El día 22 de septiembre de 2011 en la visita de estudios de una delegación del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea, celebrada en la sede del Tribunal Supremo Español es Ponente en el tema: "Encuadramiento constitucional y examen de las competencias de la Sala Tercera del Tribunal Supremo".

-El día 25 de octubre de 2013, en la sede de la Escuela de Formación Continuada de jueces y magistrados clausura el Seminario (SE 1387) sobre "La incidencia del principio de igualdad en la más reciente jurisprudencia" con una Ponencia sobre el tema: "Análisis de la jurisprudencia constitucional sobre la incidencia del principio de igualdad: evolución y doctrina reciente".

3. Participación en otras actividades de formación organizadas por el Consejo General del Poder Judicial

En el mes de noviembre de 1.983 asiste, presentando una comunicación, a las Jornadas sobre "Cuestiones Actuales del orden contencioso-administrativo" organizadas por el Consejo General del Poder Judicial.

En el mes de enero de 1.985, en el Centro de Estudios Judiciales y bajo el patrocinio del Consejo General del Poder Judicial, asiste a las Jornadas de Derecho Judicial, sobre el tema "La Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil por la Ley 34/1.984, de 6 de agosto".

Los días 29 a 30 de junio de 1.988, asiste a las "Primeras Jornadas de Derecho de Reunión", celebradas en Madrid bajo el patrocinio del Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Consejo General del Poder Judicial.

Los días 10 a 13 de octubre de 1.988, por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 23 de septiembre de 1.988, asiste y participa en una "estancia de estudio" en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en Luxemburgo. Elabora una memoria y publica un trabajo titulado "Reflexiones sobre el Acta Unica Europea: especial consideración de su tratamiento en lo que concierne al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas" en Noticias CEE nº 51, abril 1989, págs. 11 a 18.

Los días 3 a 7 de julio de 1.989, por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de junio de 1.989, asiste en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander y presenta una comunicación al Curso sobre "El Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, en sus respectivas esferas de actuación". La comunicación presentada fue publicada en el nº XI, especial, de la Revista Poder Judicial bajo el título "El Poder Judicial y el Tribunal Constitucional", págs. 31 a 41.

Los días 3 a 7 de septiembre de 1.990, por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de fecha 22 de julio de 1.990, asiste en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, a las Jornadas sobre "Derechos fundamentales y recurso de amparo". Presenta una comunicación sobre el tema: "Reflexiones sobre algunas cuestiones de legalidad ordinaria que pueden incidir en la vulneración de derechos fundamentales". Publicada en Actualidad Administrativa nº 3 (14 a 20 de enero de 1.991, págs. 47 a 58).

En abril de 1.991 es designado por el Consejo General del Poder Judicial para formar parte de la Comisión encargada de la elaboración del programa de Formación del Consejo General del Poder Judicial, participando como ponente en todos los Seminarios que sobre esta materia se realizan en la sede del Consejo General del Poder Judicial en los meses de enero, mayo y julio de 1.991.

Es relator final del proyecto básico de Formación, aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial el día 22 de octubre de 1.991.

Los días 9 a 12 de junio de 1.994, por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 31 de mayo de 1.994, asiste y participa en las Jornadas sobre "El estatuto del Juez Europeo", celebradas en la sede de la Escuela Nacional de la Magistratura francesa. Pronuncia una conferencia sobre esta materia en la Sociedad de Estudios Internacionales, el 6 de marzo de 1995, que se publica con el título "El Juez nacional español y la jurisprudencia de los Tribunales europeos. Reflexiones sobre el Estatuto Europeo del Juez" en Noticias de la Unión Europea nº 142, noviembre 1996, CISS-año 1996, págs. 21 a 44.

Este trabajo constituye un precedente de la Carta Europea sobre el Estatuto del Juez, adoptado por los participantes de los países europeos y miembros de las Asociaciones Internacionales de Jueces reunidos en Estrasburgo del 8 al 10 de julio de 1998 y del posterior informe nº 10 sobre "El Consejo General del Poder Judicial al servicio de la sociedad" elevado al Comité de Ministros al Consejo de Europa en noviembre de 2007, con intervención del Consejo Consultivo de Jueces Europeos.

Los días 23, 24, 25, 26 y 27-octubre-1995, participa en la Estancia de "Cortes II" organizada por las Cortes Generales, a iniciativa del Consejo General del Poder Judicial, aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 4-abril-1995.

Los días 17 al 21 de junio de 1996 y una vez aprobado por Acuerdo de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial de 5 de febrero de 1996, asiste a una estancia de estudio en el Tribunal de Cuentas.

Los días 25 a 27 de septiembre de 1996 aprobado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 23 de julio de 1996, asiste al Curso sobre Derecho Comunitario Europeo, celebrado en la sede del Consejo General del Poder Judicial.

En la semana del 7 al 10 de abril de 1997 asiste en la Academia de Ciencias Morales y Políticas al Curso sobre "La reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa" celebrado en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.

El día 27 de octubre de 1997 asiste a la III Conferencia de Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica, Portugal y España, celebrada en la sede del Consejo General del Poder Judicial.

Los días 27 a 30 de octubre de 1998 asiste en la sede del Consejo General del Poder Judicial al Seminario sobre "Los grandes retos de los derechos humanos en el Siglo XXI: Consolidación de los derechos y garantías" con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los días 26 a 30 de junio de 2001, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 5 de junio de 2001 participa en el Curso “El Poder Judicial y las bases para una reforma de la Justicia como cuestión de Estado” celebradas en la Escuela de Verano del Poder Judicial (Pazo de Mariñán).

Los días 16 a 19 de julio de 2002 asiste al Curso “La justicia ante los ciudadanos. Los ciudadanos ante la justicia” en la Escuela de Verano del Poder Judicial (Pazo de Mariñán), según Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 11 de junio de 2002.

Los días 4 a 9 de octubre de 2005 y previa aprobación por el Consejo General del Poder Judicial, asiste a una estancia de estudio en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, participando en diversas reuniones en la sede del Parlamento Europeo, del Consejo de Europa, Defensor del Pueblo Europeo y Comisión Parlamentaria del Consejo de Europa.

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 15 de noviembre de 2011 (Ac. II-3 Expdte 2011/0406) le es conferida comisión de servicio para presidir, por delegación del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, la reunión del Consejo de Administración de Consejos de Estado y Jurisdicciones Administrativas Supremas, que se celebró en la sede del Consejo de Estado de La Haya el día 24 de noviembre de 2011.

VII. PONENCIAS Y COMUNICACIONES

1. Ponencias:

El día 11 de marzo de 1994 es Ponente sobre el tema: "Las sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional" dentro del Curso organizado por el Instituto Europeo de España, sobre el tema: "Las sanciones en la Unión Europea". Esta Ponencia ha sido publicada en Actualidad Administrativa nº 28 (Semana del 11 al 17 de julio de 1994), págs. 395 a 412.

El día 12 de mayo de 1995 es Ponente sobre los temas "Jurisprudencia en materia de sanciones urbanísticas" y "El procedimiento sancionador urbanístico y la prescripción", dentro del II Curso de especialización sobre intervención administrativa en la edificación, uso del suelo y disciplina urbanística organizado por el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, en Granada.

Los días 3 y 4 de agosto de 1995, en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Navarra, es Ponente sobre el tema: "Garantías constitucionales del proceso con relación a los derechos del hombre" en el I Curso de derechos humanos celebrado en la Facultad de Derecho de esta Universidad, bajo el patrocinio de la Liga Española de derechos del hombre.

El día 8 de julio de 1996, en el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Alcalá de Henares es ponente, dentro del Curso "Los entes descentralizados en la Unión Europea", con el título: "¿Es preciso establecer un derecho básico europeo en torno al fenómeno de los entes descentralizados?".

El día 24 de octubre de 1997 en el IV Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en la sede del Colegio de Médicos de Madrid presenta la Ponencia sobre el tema: "La Sanidad ante las nuevas tendencias jurisprudenciales: Aspectos contencioso-administrativos". Ha sido publicada en el Libro del IV Congreso Nacional de Derecho Sanitario, Madrid 1998, págs. 183 a 212..

El día 1 de abril de 1998, en el Instituto de Fomento Sanitario, en Madrid, desarrolla la ponencia: "Criterios de actuación de los Tribunales a la vista de las nuevas medidas legales", dentro del ciclo sobre "Responsabilidad médica: nuevos enfoques jurídicos ante las demandas por daños sanitarios".

El día 22 de junio de 1998 en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI-ICADE), dentro del Curso sobre "La reforma de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa", impartido por Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, desarrolla una ponencia sobre el tema "Los órganos de la jurisdicción y su competencia".

El día 7 de octubre de 1998, en el Seminario sobre la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, organizado en Madrid por Consultores de Administraciones Públicas desarrolla una ponencia sobre el tema: "El nuevo sistema de recursos en el orden contencioso-administrativo. La ejecución de sentencias. Innovaciones y derecho transitorio".

El día 21 de octubre de 1998 dentro del ciclo sobre las “Primeras Jornadas de la reforma de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa”, bajo el patrocinio de Analistas de Prevención y Protección, desarrolla dos ponencia: 1ª. “Organización y competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa” y 2ª. “Las partes en el proceso contencioso-administrativo. Legitimación y postulación procesal”.

El día 22 de octubre de 1998 en el III Congreso Nacional de Psiquiatría, celebrado en Playa de Aro, presenta una ponencia sobre el tema: “Líneas jurisprudenciales sobre las competencias de las profesiones médicas”.

El día 3 de noviembre de 1998, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, con motivo del centenario de la institución y dentro del ciclo “La responsabilidad civil y penal del médico. Horizontes de futuro”, desarrolla la Ponencia: “Especial consideración a la reforma de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Consecuencias para la responsabilidad del médico que presta sus servicios en el ámbito de la Sanidad Pública”, publicada en el libro editado por el Colegio de Médicos en 1999, págs. 197 a 207.

El día 24 de junio de 1999 en la Fundación Universitaria San Pablo CEU, dentro del ciclo “La reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo”, desarrolla una ponencia sobre el tema “Clases de actos. Consideración sobre la denegación de la Administración y el silencio administrativo”.

El día 18 de noviembre de 1999 en las Jornadas sobre “Veinte años de vigencia de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional”, organizadas por la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado desarrolla la Ponencia “Los límites sobre la constitucionalidad y la legalidad ordinaria en el control de la actividad judicial”.

El día 17 de diciembre de 1999 en las Jornadas organizadas por la Dirección General del Servicio Jurídico de la Junta de Galicia, en el auditorio de Santiago de Compostela sobre la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, desarrolla las siguientes Ponencias: 1ª. “Introducción. Influencia de la Constitución en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Organos jurisdiccionales y sus competencias. El concepto y tratamiento de los actos administrativos”. 2ª. “Los recursos ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, especial estudio del recurso de apelación y del recurso de casación. “3ª”. La protección de los derechos fundamentales”.

El día 5 de junio de 2000 en las Jornadas sobre Contratación administrativa, dentro del Area Económico-Financiera, organizadas por el Instituto Nacional de Administración Pública, es Ponente sobre el tema “Introducción al régimen jurídico de la contratación administrativa”.

Los días 27 de septiembre y 4 de octubre de 2000 en las Jornadas sobre “Novedades Legislativas” organizadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social es Ponente sobre los siguientes temas:

- “La Ley 29/98 de 3 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Principales novedades respecto de la legislación anterior. Especial referencia a la nueva distribución de competencias: Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo”.

- “Los recursos de apelación y casación en la nueva Ley”.

El día 20 de octubre de 2000 en el VII Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en Madrid es Ponente sobre el tema “Últimos criterios jurisprudenciales sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria”.

El día 13 de junio de 2002 en las Jornadas de Estudio sobre Contratación Administrativa organizadas en la sede del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia por la Abogacía del Estado, desarrolla una ponencia sobre el tema “Principios de contratación y tipos de contratos”.

El día 27 de junio de 2002 en el III Curso de Formación Judicial Electoral (México-España) celebrado en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, sobre el tema “Valoración de la jurisprudencia electoral Mexicana y Española” desarrolla una Ponencia sobre el tema “Examen de la jurisprudencia electoral española”

El día 9 de julio de 2002 en la reunión del foro de la European Pharmaceutical Law Group, en Madrid, desarrolla una ponencia sobre el tema “Diversas perspectivas administrativas relacionadas con el medicamento”.

El día 10 de marzo de 2003, en la sede de la Asamblea Legislativa de Extremadura, en Mérida, diserta sobre “Elecciones locales y autonómicas de 2003”.

El día 3 de abril de 2003, en el Curso de “Régimen electoral local” celebrado en la sede del Instituto Aragonés de Administración Pública, de Zaragoza, desarrolla la ponencia sobre los temas: “Campaña electoral. El procedimiento de votación electoral y el régimen de los recursos”

El día 28 de abril de 2003, en el Curso sobre “Unificación de criterios en materia de contratación administrativa”, celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia y dirigido a los Abogados del Estado, el día 28 de abril de 2003 expone el tema: “La revisión jurisdiccional de los actos que integran el expediente de contratación. Impugnación de los acuerdos de adjudicación”.

El día 30 de abril de 2003, en el Curso sobre “Régimen electoral local” celebrado en la sede del antiguo Hospital de San Juan de Dios de Jaén (por convenio entre el INAP y la Diputación Provincial de Jaén), es ponente sobre el tema “El pluralismo político, los derechos fundamentales y el sistema de garantías en las normas electorales”.

El día 19 de junio de 2003, en el V Congreso Nacional de Responsabilidad Civil organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, celebrado en el Palacio de Congresos de Gijón, es ponente del tema “Responsabilidad patrimonial de la Administración: perspectiva legal y jurisprudencial”.

El día 24 de octubre de 2003 en el X Congreso Nacional de la Asociación de Derecho Sanitario desarrolla una ponencia sobre el tema: “Diez años de jurisprudencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el ámbito del Derecho Sanitario”.

El día 27 de septiembre de 2004, en la sede del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia es Ponente del tema: “El Fiscal y la protección de los derechos fundamentales” dentro del Curso destinado a Fiscales especialistas en lo contencioso.

El día 11 de mayo de 2005, en la sede del INAP y dentro del Master en Gestión y Análisis de Políticas Públicas (dentro del Convenio entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Universidad Carlos III de Madrid) es Ponente del tema “El control jurisdiccional de la Administración: el recurso contencioso-administrativo”.

El día 11 de agosto de 2005, en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, dentro del Seminario: Administración de Justicia: Reformas procesales, organizado por el Gobierno de Cantabria, es Ponente del tema “Reformas Procesales en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”.

El día 9 de agosto de 2006, en la sede de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (Euroforum-El Escorial) es Ponente en el tema “La posición constitucional del Tribunal Supremo” dentro del Curso “Justicia, sociedad y Estado autonómico”, organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense.

El día 20 de octubre de 2006, en la sede del Colegio de Médicos de Madrid y dentro del XIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario, es ponente sobre el tema “Novedades jurisprudenciales en materia sanitaria en el ámbito administrativo”.

El día 15 de diciembre de 2006, en la sede de la Fundación Democracia y Gobierno Local, es ponente sobre el tema “Consideraciones sobre la STC 240/2006 de 20 de julio, referida al primer conflicto en defensa de la autonomía local”.

El día 10 de abril de 2007, en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid, es ponente sobre el tema “Las competencias profesionales de los Ingenieros de Caminos en el sector del urbanismo: perspectiva legal y jurisprudencial, con especial incidencia en la jurisprudencia constitucional” dentro de las Jornadas sobre «Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Urbanismo (marco competencial profesional)».

El día 16 de abril de 2007, en la sede de la Fundación Ramón Areces, es ponente sobre el tema “La responsabilidad médica. Juego de la «Lex artis ad hoc». Criterios de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, dentro del ciclo “Reflexiones entre la Medicina y el Derecho. Binomio Interdisciplinar”.

El día 4 de mayo de 2007 es ponente sobre el tema “El control de legalidad en el nuevo estatuto del empleado público, aprobado por Ley 7/2007 de 12 de abril” en las Jornadas sobre el nuevo Estatuto básico de la función pública, organizadas por la Diputación Provincial de Huelva y celebradas en dicha ciudad.

El día 28 de mayo de 2007 es ponente sobre el tema “El proceso contencioso-administrativo. Evolución de nuestra legislación en esta materia. Régimen legal vigente: La Ley de 27 de diciembre de 1956 e incidencia en la misma de la Constitución española. La Ley 29/1998 de 13 de julio: características sistemáticas y novedades que introduce respecto de la legislación anterior”, dentro del Curso Superior de Derecho Público, organizado en la Escuela Gallega de Administración Pública, con sede en Santiago de Compostela.

El día 5 de noviembre de 2007 y dentro del Curso sobre el Estatuto básico del empleado público, organizado en Valencia por el Colegio de Secretarios, Interventores-Tesorereros y Secretarios Interventores de Administración Local es Ponente sobre el tema: “La selección de personal en el Estatuto del empleado público, así como la provisión: acceso a la jurisdicción contencioso-administrativo”.

El día 15 de julio de 2008 y dentro del Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos de Aranjuez “Legisladores y Jueces”, es Ponente del tema: “La seguridad jurídica como fundamento del Estado de Derecho ¿Caben las interpretaciones alternativas?”.

El día 16 de octubre de 2008 en el XIV Congreso Nacional de la Asociación de Derecho Sanitario, celebrado en la sede del Colegio de Médicos de Madrid, es Ponente del tema: “Novedades jurisprudenciales de la Sala Tercera del Tribunal Supremo”.

El día 24 de junio de 2009, en la sede de la Fundación Ramón Areces, es Ponente en el tema: “La salud y la responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria”.

El día 22 de octubre de 2009 en el XVI Congreso Nacional de Derecho Sanitario, celebrado en la sede del Colegio de Médicos de Madrid, es Ponente en el tema “Novedades jurisprudenciales de la Sala Tercera del Tribunal Supremo”.

El día 15 de julio de 2010 en el Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos, de Aranjuez, sobre el XXV aniversario de la Ley Orgánica Electoral General es Ponente del tema: “Justicia electoral”.

El día 6 de agosto de 2010 en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (San Lorenzo de El Escorial) sobre “XXV años de vigencia de la Ley Orgánica del Poder Judicial” es Ponente en el tema: “Tribunal Supremo”.

El día 20 de octubre de 2011 en el XVIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en la sede del Colegio de Médicos de Madrid, es Ponente en el tema “Novedades jurisprudenciales en materia sanitaria, en el ámbito administrativo de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

El día 25 de julio de 2012 desarrolla una Ponencia en los Cursos de Verano de San Lorenzo de El Escorial, organizados por la Universidad Complutense de Madrid, sobre el tema “El Tribunal Supremo: 200 años de experiencia”, centrada en el análisis de la evolución histórica, legal y doctrinal, del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El día 16 de noviembre de 2012, en la sede del Tribunal Constitucional de Portugal, en Lisboa, desarrolla la Ponencia española presentada en la Conferencia Trilateral de los Tribunales Constitucionales de España, Italia y Portugal sobre el tema “Doctrina constitucional sobre la extradición y la euroorden como formas de cooperación internacional”

El día 4 de febrero 2013, en la sede del Tribunal Constitucional Español desarrolla la ponencia “El control del gasto público y el principio de estabilidad presupuestaria”, dentro de la Jornada de estudio con los miembros del Tribunal Constitucional de Austria sobre: “El

papel de los Tribunales Constitucionales en la actual crisis económica y el principio de estabilidad presupuestaria”.

El día 12 de julio de 2013 interviene en el Seminario Internacional “Jurisdicción de la libertad en Iberoamérica y en Europa” celebrado en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con la ponencia sobre el tema «Derechos fundamentales susceptibles de amparo constitucional y medidas cautelares».

El día 25 de julio de 2013, en los Cursos de Verano de San Lorenzo de El Escorial sobre el tema: Justicia y Sociedad, desarrolla una ponencia sobre “Relaciones entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional”, organizados por la Universidad Complutense de Madrid.

2. Comunicaciones:

En las Jornadas de la Dirección General de lo Contencioso del Estado celebradas en mayo de 1980 sobre el tema: “La Justicia Constitucional: Los Tribunales Constitucionales en Europa Occidental: examen de su composición y funcionamiento”. Publicada en el Volumen II del Tribunal Constitucional, I.E.F., Madrid 1.981, págs. 1.239 a 1.285.

En las Jornadas de Estudio de la Dirección General de lo Contencioso del Estado: mayo de 1.982, sobre el tema: "Independencia judicial, especial consideración del artículo 122 de la C.E.", publicada en el Tomo II, sobre: "El Poder Judicial, I.E.F., Madrid, 1.983, págs. 1.499 a 1.532.

En el Tercer Congreso de la Asociación Nacional de Ciencia Política, celebrado en Zaragoza, del día 24 al 26 de marzo de 1.983, presenta una comunicación sobre el tema: "Las garantías jurisdiccionales y la defensa constitucional: Aspectos de la Justicia Constitucional en los sistemas socialistas y en el ámbito internacional".

En las Jornadas de Estudio de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (mayo de 1.983) presenta una comunicación sobre el tema: "Las Comunidades Autónomas: aspectos jurídico-administrativos". Fue publicada en el Tomo II de las Jornadas, editado por el I.E.F., Madrid 1.984, págs. 1.475 a 1.504.

En las Jornadas sobre "Cuestiones actuales del orden contencioso-administrativo", organizadas por el Consejo General del Poder Judicial en la sede del Centro de Estudios Judiciales (5 de noviembre de 1.983), presenta una comunicación sobre el tema: "Sentencias y Autos de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (mayo a diciembre de 1.982) en las que se citan, estudian o aplican preceptos constitucionales".

En las Jornadas sobre Derecho Parlamentario (22 de marzo de 1.984), organizadas en el Congreso de los Diputados (Dirección de Estudios y Documentación), presenta una comunicación sobre el tema: "Algunas consideraciones sobre las inmunidades parlamentarias y su regulación actual". Fue publicada en el Volumen II de las Jornadas, págs. 1.033 a 1.049, serie monografías, Publicaciones del Congreso de los Diputados, Madrid, 1.985.

En las Jornadas de Estudio de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (mayo de 1.984), presenta una comunicación sobre el tema: "El control de legalidad de los actos y acuerdos de las Corporaciones Locales por la jurisdicción contencioso-administrativa". Fué publicada por el Instituto de Estudios Fiscales, Tomo II de la Organización Territorial del Estado, Madrid, 1985, págs. 1.663 a 1.682.

En el Cuarto Congreso Nacional de la Asociación de Ciencia Política, celebrado en Alicante, del 30 de mayo al 2 de junio de 1.984, presenta una comunicación sobre el tema: "Algunas reflexiones sobre el valor de la igualdad". Fué publicada en el libro: "Problemas actuales del Estado social y democrático de derecho". Universidad de Alicante 1.985, págs. 193 a 198.

En las II Jornadas de Derecho Parlamentario (marzo 1.985) organizadas por el Congreso de los Diputados (Dirección de Estudios y Documentación), presenta una comunicación sobre el tema: "Algunas reflexiones sobre aspectos concretos de relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial". Publicada en el libro sobre "Las II Jornadas de Derecho Parlamentario". Congreso de los Diputados, Madrid, 1.985, págs. 129 a 138.

En las Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo de 1.985), sobre el tema: "Las Cortes Generales", presenta una comunicación sobre "Problemática de los recursos electorales: especial consideración del control jurisdiccional contencioso-electoral". Publicada en I.E.F., Madrid 1.987, Volumen II, págs. 1.339 a 1.358.

En las Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo de 1.986), presenta una comunicación sobre el tema: "Aplicación supletoria de la L.P.A. a los actos y acuerdos del Consejo General del Poder Judicial", dentro del ciclo sobre "Gobierno y Administración". Publicada en el Volumen I "Gobierno y Administración en la Constitución", Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Madrid 1.988, I.E.F., págs. 799 a 817.

En el VI Congreso Nacional de la Asociación de Ciencia Política y Derecho Constitucional, celebrado en Alicante, del 6 al 11 de abril de 1.987, presenta una comunicación sobre el tema: "El Tribunal Constitucional y su relación con los restantes poderes del Estado: valoración concreta de alguna de estas relaciones". Fué publicada en R.D.Pub. nº 108-109, Madrid, 1.987, págs. 721 a 730 y en la Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, en agosto de 1.988, nº 3 y 4, págs. 541 a 549.

En las X Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo de 1.987) presenta una comunicación sobre el tema: "Los valores superiores de la C.E. en la jurisprudencia constitucional" publicada en el Volumen I, sobre "El Título Preliminar de la Constitución", págs. 135 a 156, Publicaciones del Ministerio de Justicia.

En las XI Jornadas del Servicio Jurídico del Estado (mayo de 1.988), presenta una comunicación sobre el tema: "La protección de los derechos fundamentales en la vía judicial contencioso-administrativa y en el recurso de amparo constitucional". Fue publicada en el Volumen II "Introducción a los derechos fundamentales". Ministerio de Justicia, Madrid-1.989, págs. 1.593 a 1.616.

En el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en el Centro de Estudios Constitucionales, del 27 al 30 de septiembre de 1.988, presenta una comunicación sobre el tema: "Reflexiones sobre la configuración constitucional del Estado Autonomico", publicada en el nº 15 de la Revista Actualidad y Derecho, en fecha 10 de abril de 1.989, págs. 197 a 204.

En las XII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo 1.989), presenta una comunicación sobre el tema: "La igualdad en la aplicación judicial de la ley: tratamiento jurisprudencial". Publicada en Vol. I, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid 1.991, págs. 313-330.

En la Asociación de la Prensa de Madrid, el día 6 de marzo de 1.989 y dentro del ciclo: "Noticias e Intimidad", presenta una comunicación sobre el tema: "Jurisprudencia constitucional en materia de información y derecho a la intimidad" publicada en la Revista Periodistas núm. 20, correspondiente al mes de marzo de 1.989, págs. 20 a 27.

En las XIII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo 1.990), presenta una comunicación sobre el tema: "Interpretación jurisprudencial del derecho de reunión". Publicada en Vol. I, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid 1.992, págs. 1.453 a 1.465.

En las XIV Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo de 1.991), presenta una comunicación sobre el tema: "Algunas reflexiones sobre el derecho a la tutela efectiva: consideraciones doctrinales y jurisprudenciales", publicada en el Volumen I de "Los Derechos y Libertades Públicas" (II) Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid 1.992, págs. 173 a 195.

En las XV Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo 1992) presenta una comunicación sobre "Potestades tributarias de la Administración Municipal y conexión con la jurisdicción contencioso-administrativa", publicada en el Libro "El sistema económico de la Constitución", vol. II, págs. 1.505 a 1.530.

En las XVI Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (diciembre 1.993) presenta una comunicación sobre "Criterios de aplicación jurisprudencial en los ordenamientos nacional y comunitario en materia de extranjería y libre circulación de personas", publicado en el libro "Constitución Española y ordenamiento jurídico comunitario I", vol. I, Madrid 1994, págs. 261 a 282.

En las XVII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (diciembre 1994) presenta una comunicación sobre: "Reflexiones sobre las relaciones entre la jurisdicción comunitaria y la jurisdicción ordinaria española a la vista de la reciente jurisprudencia", publicada en el libro "Constitución Española y ordenamiento jurídico comunitario II" vol. II, págs. 1329 a 1345.

En las XVIII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, el día 1-diciembre-1995, presenta una comunicación sobre el tema: "Algunas reflexiones sobre libertad de circulación de personas en el ámbito de la Unión Europea",

publicada en el libro “Constitución Española en el ordenamiento comunitario III”, Madrid 1999, págs. 1417 a 1452.

En las XIX Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (junio de 1997) desarrolla el tema “Los principios orientadores de la Administración Pública en el artículo 103 de la Constitución: Referencia a la reciente jurisprudencia constitucional” publicada por Ed. Civitas, Madrid 1998, págs. 185 a 196.

En las XXI Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (mayo 1999) desarrolla el tema: “El reconocimiento de los derechos humanos en las Convenciones internacionales y su proyección jurisprudencial”. Publicada por Ed. Civitas, Madrid 2000, págs. 37 a 66.

En el VIII Congreso Nacional de Informática Médica (Toledo, 5 de octubre de 2000) presenta una comunicación sobre el tema: “La historia clínica y los derechos de los pacientes”.

En las XXIII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (julio 2001) desarrolla el tema “Incidencia de la reforma procesal: referencia a las Leyes 29/98 y 1/2000”, dentro del ciclo “La modernización de la Justicia en España”.

En las XXVII Jornadas de Estudio organizadas por la Abogacía del Estado (27 y 28 de octubre de 2005) expone el tema “La autonomía local en la reciente jurisprudencia constitucional”, dentro del ciclo “Autonomías y organización territorial del Estado: presente y perspectiva de futuro”.

Está publicada en el libro “Autonomías y organización territorial del Estado: presente y perspectivas de futuro”, Ed. por el Ministerio de Justicia, Madrid 2006, págs. 387 a 411.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Tribunales de oposiciones:

- Por Orden del Ministerio de Justicia de 22 de noviembre de 1.989 (B.O.E. 25 de noviembre) fue nombrado Vocal del Tribunal nº 1 de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

- Por Acuerdo de 6 de noviembre de 1.990 (B.O.E. 26 de diciembre de 1.990) del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, fue nombrado Vocal del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Magistrados especialistas del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

- Por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 10 de octubre de 1997 (BOE 23 de octubre) es nombrado Presidente del Tribunal nº 3 de las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

- Por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 16 de junio de 1999 (BOE 7 de julio) es designado Presidente del Tribunal nº 4 de las pruebas de acceso a la Carrera judicial, turno libre, convocadas por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 13 de enero de 1999 (BOE 23 de enero).

2. Actividad docente:

- Por Acuerdos del Consejo General del Poder Judicial de 11 de febrero de 1.987, 26 de febrero de 1.988, 3 de marzo de 1.989 y 1 de marzo de 1.990 fue nombrado tutor de los Magistrados de la especialidad de lo contencioso-administrativo, que siguieron en el Tribunal Superior de Justicia, bajo su dirección y coordinación, un curso práctico en materia contencioso-administrativa, con análisis de jurisprudencia.

- Desde 1.975 fue Profesor colaborador del Departamento de Derecho Político de la Universidad Complutense de Madrid y Profesor ayudante de Derecho Político en la 1ª cátedra de la Facultad durante los años 1.979, 1.980, 1.981 y 1.982.

- Desde 1.986 hasta 1996 ha ejercido la docencia en la Escuela Judicial y posteriormente en el Centro de Estudios Judiciales como Profesor en las disciplinas de Derecho Constitucional y Administrativo en diversas promociones de jueces, fiscales, secretarios judiciales y médicos forenses.

- Desde 1.988 hasta 1993 ha sido Profesor tutor del Centro Asociado de la UNED de la Administración de Justicia en la disciplina de Derecho Administrativo.

- En los cursos 1980-1981 y 1981-1982 fue profesor de Derecho Constitucional en la Universidad San Pablo (CEU) y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica desde 1990 a 1997.

- Desde 1992 a 1994 ha sido Profesor en la disciplina de Derecho Administrativo en la Universidad de Comillas (Madrid)-ICAI-ICADE y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de dicha Universidad desde su creación en 1980 hasta su supresión en 2005.

3. Otras actividades:

Ha realizado diversos cursos sobre Informática jurídica:

- En noviembre de 1997 se le expide el diploma acreditativo del Curso “Bases de datos Aranzadi” en materia informática.

- El 13 de noviembre de 1999 obtiene el certificado acreditativo de haber realizado el Curso “Windows’95/98: nivel básico” en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Comillas (Madrid).

- El 11 de julio de 2002 asiste a un curso sobre “Windows 2000” organizado por “El Derecho”.

- Desde el año 2004 ha participado en las clases de inglés aprobadas por el Consejo General del Poder Judicial, impartidas a Magistrados del Tribunal Supremo.

- El día 15 de abril de 2009 fue recibido en audiencia por S.M. el Rey en el Palacio de la Zarzuela con motivo de la publicación de la obra “Comentarios a la Constitución” en su trigésimo aniversario, editada por La Ley Wolters Kluwer España y el veinticinco aniversario de la Revista Noticias de la Unión Europea.

- El día 20 de junio de 2012 y como miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, participa en Cádiz en los actos conmemorativos del bicentenario de la creación del Tribunal Supremo.

IX. PREMIOS Y CONDECORACIONES

1. Premios:

Primer Premio Poder Judicial, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de noviembre de 1.984 (B.O.E. de 3 de diciembre de 1.984) sobre el tema "El Poder Judicial y su Consejo General en el Estado Social y Democrático de Derecho", obra en colaboración.

Este estudio ha sido publicado por el Consejo General del Poder Judicial (Premios Poder Judicial, de fecha 1 de julio de 1.990). Existe una recensión de este trabajo en B.C.A.E. (Boletín del Colegio de Abogados de Madrid, nº 6/90, págs. 123 y 124).

2. Condecoraciones:

- Medalla del Servicio Jurídico del Estado (1.981).
- Medalla del Tribunal Constitucional (1.990)
- Medalla de la Escuela Gallega de Administración Pública (1.994).
- Medalla de la Sociedad de Estudios Internacionales, entidad asociada a la Comisión de Organizaciones no gubernamentales de Naciones Unidas (1996).
- Medalla conmemorativa del IV Centenario del Colegio de Abogados de Madrid (1998).
- Medalla conmemorativa del Centenario del Colegio de Médicos de Madrid (1998).
- Medalla de la Universidad de Almería (2001)
- Cruz al mérito policial con distintivo blanco por Orden del Ministro del Interior de 22 de septiembre de 2003.
- Medalla conmemorativa de pertenencia durante veinticinco años a la Mutuality General de la Abogacía (como colegiado no ejerciente), enero de 2011.

X. ANEXO: PONENCIAS COMO MAGISTRADO CONSTITUCIONAL

1. Providencias de inasmisión en recursos de amparo

25 de julio de 2012

333/2011; 4568/2011; 4710/2011; 884/2012; 935/2012; 1086/2012; 1610/2012; 2076/2012; 2126/2012; 2423/2012; 2617/2012; 2788/2012; 2838/2012; 2900/2012; 2950/2012; 3120/2012; 3182/2012; 3242/201; 3312/2012; 3495/2012; 3798/2012.

7 de septiembre de 2012

124/2011; 2949/2011; 2989/2011; 3681/2011; 4345/2011; 5347/2011; 5931/2011; 6216/2011; 7106/2011; 753/2012; 1560/2012; 1580/2012; 1710/2012; 1770/2012; 1780/2012; 2025/2012; 2217/2012; 2321/2012; 2858/2012; 3262/2012; 3302/2012; 3425/2012; 3475/2012; 3697/2012; 3708/2012; 3718/2012; 3728/2012; 3778/2012; 3950/2012; 4030/2012; 4090/2012; 4151/2012; 4292/2012.

14 de septiembre de 2012

3552/2011; 6689/2011; 543/2012; 914/2012; 1388/2012; 1459/2012; 1499/2012; 2004/2012; 2116/2012; 2136/2012; 2289/2012; 3050/2012; 3202/2012; 3364/2012; 3485/2012; 3586/2012; 4040/2012; 4050/2012; 4060/2012; 4161/2012; 4181/2012; 4191/2012; 4201/2012; 4211/2012; 4282/2012; 4332/2012; 4472/2012; 4573/2012.

21 de septiembre de 2012

8239/2007; 6861/2011; 1065/2012; 1710/2012; 3090/2012; 3162/2012; 3384/2012; 4000/2012; 4070/2012; 4242/2012; 4622/2012.

28 de septiembre de 2012

236/2008; 6689/2011; 6996/2011; 975/2012; 2106/2012; 2433/2012; 2514/2012; 2688/2012; 2828/2012; 2889/2012; 3384/2012; 3798/2012; 3808/2012; 4110/2012; 4272/2012; 4312/2012; 4561/2012.

5 de octubre de 2010

3871/2011; 189/2012; 1820/2012; 2718/2012; 3292/2012; 3505/2012; 3656/2012;
3839/2012; 3880/2012; 3890/2012; 3960/2012; 4362/2012.

11 de octubre de 2012

5734/2011; 5992/2011; 420/2012; 1126/2012; 1570/2012; 2229/2012; 2259/2012;
2342/2012; 2637/2012; 2798/2012; 3980/2012; 4010/2012; 4120/2012; 4322/2012;
4342/2012; 4402/2012; 4432/2012; 4520/2012; 4586/2012; 4827/2012; 4842/2012;
5194/2012; 5206/2012; 5326/2012.

19 de octubre de 2012

5174/2011; 2197/2012; 2299/2012; 2544/2012; 3515/2012; 3576/2012; 3646/2012;
4944/2012; 4977/2012; 5122/2012.

26 de octubre de 2012

833/2012; 1499/2012; 2025/2012; 2577/2012; 2768/2012; 2868/2012; 2879/2012;
3495/2012; 4030/2012; 4252/2012; 4767/2012; 4989/2012; 5001/2012; 5049/2012;
5182/2012; 5230/2012; 5411/2012; 5473/2012.

8 de noviembre de 2012

4416/2011; 7176/2011; 481/2012; 1196/2012; 2249/2012; 2484/2012; 2648/2012;
2910/2012; 3202/2012; 3212/2012; 3374/2012; 3829/2012; 3910/2012; 3920/2012;
4610/2012; 4730/2012; 4779/2012; 4791/2012; 4914/2012; 4965/2012; 5025/2012;
5062/2012; 5266/2012; 5290/2012; 5350/2012; 5375/2012; 5425/2012; 5499/2012;
5535/2012; 5559/2012; 5596/2012; 5647/2012; 5833/2012.

16 de noviembre de 2012

2251/2011; 2970/2012; 2990/2012; 3080/2012; 3130/2012; 3323/2012; 3616/2012;
3940/2012; 3990/2012; 4232/2012; 4352/2012; 4866/2012; 4902/2012; 4940/2012;
5338/2012; 5437/2012; 5449/2012; 5918/2012; 6014/2012.

30 de noviembre de 2012

4072/2011; 4840/2011; 159/2012; 279/2012; 2393/2012; 2403/2012; 4080/2012;
4484/2012; 4598/2012; 4646/2012; 4694/2012; 5218/2012; 5278/2012; 5634/2012;
5685/2012; 5697/2012; 5978/2012; 6089/2012; 6149/2012.

14 de diciembre de 2012

10680/2009; 4274/2011; 2147/2012; 2279/2012; 2484/2012; 2728/2012; 3272/2012;
3546/2012; 3677/2012; 5158/2012; 5954/2012; 6002/2012; 6002/2012; 6076/2012;
6464/2012; 6476/2012.

21 de diciembre de 2012

6348/2011; 410/2012; 2758/2012; 3020/2012; 3900/2012; 5733/2012; 5733/2012;
5870/2012; 5894/2012; 6101/2012; 6173/2012; 6283/2012; 6356/2012; 6416/2012;
6452/2012.

4 de enero de 2013

1146/2012; 1530/2012; 2808/2012; 3394/2012; 5037/2012; 5523/2012; 5709/2012;
5990/2012; 6307/2012; 6524/2012; 6572/2012.

18 de enero de 2013

4710/2011; 5806/2011; 6781/2011; 2136/2012; 2332/2012; 2504/2012; 4670/2012;
4682/2012; 4754/2012; 4803/2012; 4815/2012; 4928/2012; 5387/2012; 5486/2012;
5499/2012; 5773/2012; 5882/2012; 6063/2012; 6161/2012; 6247/2012; 6368/2012;
6380/2012; 6392/2012; 6404/2012; 6500/2012; 6633/2012; 6755/2012; 6890/2012;
7011/2012.

25 de enero de 2013

6478/2010; 7016/2011; 67/2012; 461/2012; 2698/2012; 4854/2012; 5170/2012; 5218/2012;
5399/2012; 5709/2012; 5709/2012; 5721/2012; 5747/2012; 6137/2012; 6210/2012;
6259/2012; 6332/2012; 6548/2012; 6963/2012; 7203/2012.

1 de febrero de 2013

6882/2011; 1933/2012; 2372/2012; 4171/2012; 4412/2012; 4549/2012; 4878/2012;
6113/2012; 6488/2012; 6536/2012; 5643/2012; 6767/2012.

8 de febrero de 2013

703/2012; 2848/2012; 3110/2012; 4718/2012; 5609/2012; 5733/2012; 5966/2012;
6608/2012; 6681/2012; 6706/2012; 6927/2012; 6939/2012; 7071/2012; 7119/2012;
7216/2012; 140/2013; 164/2013; 227/2013; 324/2013; 425/2013.

15 de febrero de 2013

219/2012; 813/2012; 874/2012; 1670/2012; 5013/2012; 5134/2012; 5302/2012; 5661/2012; 5809/2012; 5845/2012; 5930/2012; 6197/2012; 6621/2012; 6645/2012; 6669/2012; 6694/2012; 6841/2012; 7035/2012; 7047/2012; 7107/2012; 7287/2012; 55/2013; 103/2013; 239/2013; 411/2013.

22 de febrero de 2013

3070/2012; 3970/2012; 4131/2012; 5609/2012; 5673/2012; 6026/2012; 6125/2012; 6137/2012; 6767/2012; 6804/2012; 6829/2012; 6853/2012; 6915/2012; 7095/2012; 7143/2012; 43/2013; 176/2013; 312/2013; 399/2013; 760/2013.

1 de marzo de 2013

1973/2012; 2474/2012; 2556/2012; 3232/2012; 3333/2012; 4422/2012; 5146/2012; 5821/2012; 6344/2012; 6596/2012; 6731/2012; 6780/2012; 7023/2012; 7191/2012; 142/2013; 251/2013; 546/2013; 599/2013; 785/2013; 882/2013.

8 de marzo de 2013

1912/2012; 2534/2012; 2970/2012; 3738/2012; 5314/2012; 5584/2012; 6185/2012; 6719/2012; 6975/2012; 6999/2012; 7083/2012; 587/2013; 980/2013.

15 de marzo de 2013

1015/2012; 1418/2012; 1680/2012, 2372/2012; 3414/2012; 3666/2012; 4535/2012; 5511/2012; 7167/2012; 7179/2012; 202/2013; 488/2013; 534/2013; 612/2013; 674/2013.

22 de marzo de 2013

2930/2012; 3556/2012; 4706/2012; 5942/2012; 6295/2012, 263/2013; 340/2013; 361/2013; 439/2013, 650/2013, 662/2013; 858/2013; 942/2013.

5 de abril de 2013

1236/2012; 3870/2012; 3930/2012; 4392/2012; 5906/2012; 6222/2012; 6428/2012; 6440/2012; 6987/2012; 91/2013; 522/2013; 638/2013; 845/2013; 906/2013; 930/2013; 992/2013; 1030/2013; 1042/2013; 1250/2013; 1262/2013; 1543/2013; 1555/2013.

12 de abril de 2013

4496/2012; 4890/2012; 6817/2012; 6878/2012; 287/2013; 452/2013; 476/2013; 500/2013; 711/2013; 918/2013; 1066/2013; 1188/2013; 1224/2013; 1346/2013; 1419/2013; 1445/2013; 1507/2013; 1519/2013; 1615/2013; 1789/2013.

19 de abril de 2013

6657/2012; 6951/2012; 7059/2012; 18/2013; 748/2013; 1200/2013; 1310/2012; 1334/2013; 1334/2013; 1407/2013; 1433/2013; 1603/2013; 1640/2013; 1689/2013; 1752/2013; 1921/2013.

26 de abril de 2013

2970/2012; 3849/2012; 4953/2012; 562/2013; 858/2013; 1895/2013.

10 de mayo de 2013

2818/2012; 3172/2012; 3860/2012; 5363/2012; 5857/2012; 6038/2012; 115/2013; 724/2013; 821/2013; 954/2013; 1103/2013; 1176/2013; 1471/2013; 1726/2013; 1764/2013.

17 de mayo de 2013

2086/2012; 4141/2012; 6987/2012; 7228/2012; 7250/2012; 7262/2012; 797/2013; 833/2013; 998/2013; 1625/2013; 1843/2013; 1969/2013; 2055/2013; 2092/2013; 2128/2013; 2437/2013; 2545/2013.

24 de mayo de 2013

3535/2012; 6560/2012; 7131/2012; 275/2013; 1702/2013; 1957/2013; 2176/2013.

31 de mayo de 2013

2848/2012; 4302/2012; 6927/2012; 202/2013; 488/2013; 906/2013; 1005/2013; 1090/2013; 1152/2013; 1395/2013; 1458/2013; 1867/2013; 1981/2013; 2018/2013; 2238/2013.

7 de junio de 2013

4442/2012; 4452/2012; 31/2013; 127/2013; 1358/2013; 1531/2013; 1664/2013; 1677/2013; 1776/2013; 1945/2013; 2267/2013; 2884/2013; 2908/2013

28 de junio de 2013

2839/2012; 4661/2012; 5562/2012; 5724/2012; 6491/2012; 7267/2012; 7280/2012; 60/2013; 392/2013; 417/2013; 867/2013; 1002/2013; 1112/2013; 1661/2013; 1686/2013; 1735/2013; 1773/2013; 1813/2013; 1930/2013; 2015/2013.

5 de julio de 2013

413/2012; 1899/2012; 4124/2012; 5428/2012; 7158/2012; 7219/2012; 891/2013; 1343/2013; 2027/2013; 2101/2013; 2197/2013; 2248/2013; 2264/2013; 2397/2013; 2434/2013; 2458/2013; 3004/2013; 3041/2013; 3322/2013; 3421/2013.

12 de julio de 2013

5088/2011; 1476/2012; 5550/2012; 6648/2012; 6978/2012; 256/2013; 445/2013; 951/2013; 1319/2013; 1564/2013; 1942/2013; 2185/2013; 2578/2013; 2956/2013; 3028/2013; 3065/2013; 3152/2013; 3334/2013; 3568/2013; 3667/2013

19 de julio de 2013

4136/2012; 1161/2013; 1173/2013; 2349/2013; 2506/2013; 2566/2013; 2663/2013; 2944/2013; 3213/2013; 3258/2013.

2. Sentencias Sala Primera Tribunal Constitucional:

- STC 168/2012, de 1 de octubre (RA 3604-2011)
- STC 182/2012, de 17 de octubre (RA 3787-2011)
- STC 193/2012, de 29 de octubre (RA 6220-2011)
- STC 204/2012, de 12 de noviembre (RA 3142-2011)
- STC 206/2012, de 12 de noviembre (RA 3252-2012)
- STC 250/2012, de 12 de noviembre (RA 3250-2012)
- STC 221/2012, de 26 de noviembre (RA 143-2012)
- STC 241/2012, de 17 de diciembre (RA 7304-2007)
- STC 2/2013, de 14 de enero (RA 563-2012)
- STC 79/2013, de 8 de abril, (RA 6996-2011)
- STC 109/2013, de 6 de mayo (RA 2609-2012)
- STC 122/2013, de 20 de mayo (RA 6076-2012)
- STC 125/2013, de 23 de mayo (RA electoral 2823-2013)

3. Sentencias Sala Segunda Tribunal Constitucional:

-STC 140/2013, de 8 de julio (RA 2034-2011)

4. Sentencias Pleno Tribunal Constitucional:

-STC 214/2012, de 14 de noviembre (RI 1660-2003)

-STC 228/2012, de 29 de noviembre (RI 2136-2008)

-STC 34/2013, de 14 de febrero (RI 5934-2003)

-STC 37/2013, de 14 de febrero (CPC 7526-2004)

-STC 51/2013, de 28 de febrero (RI 5049-2004)

-STC 96/2013, de 23 de abril (RI 3095-2006)

-STC 97/2013, de 23 de abril (RI 8026-2006)

-STC 101/2013, de 23 de abril (RI 2410-2008)

-STC 135/2013, de 6 de junio (RI 964-2004)

5. Autos Sala Primera Tribunal Constitucional:

-ATC 204/2012, de 29 de octubre (RA 563-2012)

-ATC 217/2012, de 26 de noviembre (RA 6996-2011)

-ATC 6/2013, de 14 enero (RA 5714-2011)

-ATC 18/2013, de 28 enero (RA 563-2012)

-ATC 56/2013, de 25 de febrero (RA 6076-2012)

-ATC 137/2013, de 3 de junio (RA 3930-2012)

-ATC 143/2013, de 4 de junio (RA 638-2013) - recurso de súplica contra providencia

6. Autos Sala Segunda Tribunal Constitucional:

-ATC 151/2013, de 8 de julio (RA 1051-2013)

-ATC /2013, de 8 de julio (RA 659-2013)

7. Autos Pleno Tribunal Constitucional:

-ATC 237/2012, de 11 de diciembre (CI 4838-2012)

-ATC 244/2012, de 18 de diciembre (CPC 2417-2004)

- ATC 10/2013, de 15 de enero (RI 5491-2012)
- ATC 93/2013 , de 7 de mayo (CI 228-2003)